



Energía

DOCUMENTO TÉCNICO
● **ESTRATEGIA** ●
INTERNACIONAL

2026



La Energía de Nuestra **Gente**

TABLA DE CONTENIDO

Glosario	5
Introducción.....	6
Resumen Ejecutivo.....	7
Metodología	7
1. Revisión Documental	8
2. Validación Institucional	8
3. Análisis estratégico de resultados	9
1. Marco Estratégico General y Fundamentos de la Estrategia	10
1.1 Propósito y Justificación Global	11
1.2 El Cambio de Rol de Colombia en la Cooperación Internacional	12
1.3. La Transición Energética Justa (TEJ) como Eje Central.....	12
2. Alineación con el Marco Nacional e internacional	14
2.1 Necesidad de Coordinación y Coherencia con el documento de lineamientos técnicos de oferta y demanda	16
2.2 Integración metodológica entre la Estrategia Internacional y los Lineamientos Técnicos de Oferta y Demanda	16
2.3 Pivotes Estratégicos del Sector Minero-Energético	12
3. Implementación de la Estrategia Internacional durante el periodo 2025–2026 ..	19
3.1 Avances generales de implementación	20
3.2 Resultados en movilización de recursos y proyectos estratégicos	20
3.3 Avances por líneas estratégicas de cooperación	24
3.3.1 Cooperación bilateral y multilateral	24
3.3.2 Energía eólica costa afuera, regulación y nuevos energéticos	24
3.3.3 Transición justa, comunidades energéticas y enfoque territorial	25
3.3.4 Financiamiento climático, plataformas y proyectos cofinanciados.....	25
3.4 Aspectos susceptibles de fortalecimiento identificados en la implementación	25
3.1 Avances estratégicos de implementación y cooperación internacional (2025–2026)	26
3.2 Ajuste de metas de los indicadores propuestos en 2025	28
3.3 Análisis de resultados del Formulario de Validación Institucional a la estrategia 2025	31
4. Matriz de priorización y seguimiento de fuentes de cooperación.....	37
4.1 Fichas País	39
4.2 Priorización Geográfica.....	40
5. Identificación de nuevos mecanismos de financiamiento, fondos y convocatorias	41
5.1 Retos en materia de financiamiento e instrumentos de cooperación internacional:	44
5.2 Acuerdos de compra de energía – PPA (Power Purchase Agreements)	45

5.3 Identificación de capacidades, desafíos y oportunidades para la cooperación internacio-nal	45
5.4 Recursos de Cooperación Gestionados 2025–2026	46
6. Evaluación de la implementación.....	47
Fortalezas	48
Oportunidades	48
Debilidades	49
Amenazas	49
Recomendaciones	50
6.1 Ruta de acción derivada del DOFA – cruces FO/DO/FA/DA	50
6.2 FA (usar Fortalezas para mitigar Amenazas)	50
6.3 DA (reducir Debilidades y evitar Amenazas	50
6.4 Pasos a seguir y responsables	51
7. Anexo documental Documentos consultados y fuentes de referencia institucional	54



GLOSARIO



- **TEJ (Transición Energética Justa):** Proceso de sustitución progresiva de la matriz energética actual por una más limpia y sostenible, garantizando equidad social y ambiental.
- **FNCER (Fuentes No Convencionales de Energía Renovable):** Energías renovables distintas a la hidráulica tradicional, como solar, eólica, biomasa y geotermia.
- **ENCI (Estrategia Nacional de Cooperación Internacional):** Documento de política pública que orienta la cooperación internacional en Colombia para el periodo 2023–2026.
- **ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible):** Agenda 2030 de Naciones Unidas con 17 objetivos globales en materia social, económica y ambiental.
- **AOD (Ayuda Oficial al Desarrollo):** Recursos de cooperación internacional destinados por países desarrollados a países en desarrollo.
- **SNCIC (Sistema Nacional de Cooperación Internacional de Colombia):** Marco institucional que articula la cooperación internacional en Colombia.
- **Blended finance:** Mecanismo financiero que combina recursos públicos, privados y de cooperación para disminuir riesgos y ampliar el impacto de proyectos.
- **Pagos por resultados:** Esquema de financiamiento en el cual el desembolso de recursos depende del cumplimiento de metas verificables.
- **Cooperación Sur-Sur:** Intercambio de conocimientos, experiencias y recursos entre países en desarrollo del Sur Global.
- **Cooperación Triangular:** Modalidad de cooperación que integra actores del Norte y del Sur para apoyar a un tercer país en desarrollo.
- **Offshore:** es una fuente renovable clave que aprovecha vientos más rápidos y constantes en el mar, permitiendo parques con mayor capacidad instalada que en tierra.



INTRODUCCIÓN

La Estrategia de Gestión Internacional del Sector Minero-Energético 2024–2030, presentada por el Ministerio de Minas y Energía (MME) durante la vigencia 2025, se consolidó como un instrumento estratégico orientado a fortalecer el posicionamiento internacional de Colombia en materia de Transición Energética Justa (TEJ), así como a promover una gestión articulada y estratégica de la cooperación internacional en el sector minero-energético.

El presente documento técnico de estrategia internacional toma como base metodológica y operativa el Documento de Lineamientos Técnicos de Oferta y Demanda de Cooperación Internacional del sector minero-energético, el cual constituye el instrumento orientador para la identificación, priorización, estructuración y seguimiento de iniciativas de cooperación internacional incorporando un informe de evaluación correspondiente a la vigencia 2025, en el cual se relacionan los avances, logros y el proceso de validación de la implementación de la estrategia. Así mismo, se presentan las principales conclusiones, recomendaciones, lecciones aprendidas, fortalezas y debilidades identificadas durante su ejecución mediante el cuadro DOFA, con el propósito de determinar oportunidades de mejora y definir, en caso de ser necesario, los ajustes requeridos para fortalecer su implementación y proyección futura.

En ese sentido, esta actualización pretende continuar consolidando una ruta estratégica que contribuya al posicionamiento internacional de Colombia como referente regional en materia de Transición Energética Justa, fortaleciendo la articulación institucional, la movilización de cooperación internacional y el acceso a mecanismos tradicionales y nuevos instrumentos de financiación orientados al desarrollo sostenible del sector minero-energético.

RESUMEN EJECUTIVO

La **Estrategia de Gestión Internacional del Sector Minero-Energético 2024–2030** del Ministerio de Minas y Energía (MME) constituye un instrumento orientador de carácter estratégico que trasciende un plan de acción operativo, al establecer un marco conceptual para el fortalecimiento del rol de Colombia en el contexto internacional. En particular, la estrategia busca posicionar al sector como un actor relevante en las agendas globales asociadas a la Transición Energética Justa (TEJ), mediante una gestión articulada, proactiva y estratégica de la cooperación internacional con el propósito de fortalecer la articulación y orientación estratégica de los actores internacionales frente a las prioridades del sector minero-energético, impulsando una gestión de cooperación internacional basada en resultados, con enfoque territorial diferencial, que contribuya al desarrollo sostenible y a la transición energética justa.

Este instrumento surge a partir de un diagnóstico que identifica la necesidad de consolidar el posicionamiento internacional del sector, optimizar la coordinación interinstitucional y movilizar recursos de cooperación técnica y financiera, tanto a través de mecanismos tradicionales como de nuevas modalidades de financiamiento alineadas con las prioridades nacionales y sectoriales.

En conclusión, este documento actualiza la Estrategia de Gestión Internacional del Sector Minero-Energético, tomando como base los lineamientos técnicos de oferta y demanda de cooperación internacional. Su propósito es evaluar la implementación de la estrategia durante la vigencia 2025, identificar avances, logros, retos y oportunidades de mejora, y proponer ajustes que fortalezcan la gestión internacional del sector.

METODOLOGÍA

La metodología se estructuró a partir de tres fuentes principales: la revisión del Documento de Lineamientos Técnicos de Oferta y Demanda de Cooperación Internacional, la sistematización de insumos remitidos por entidades adscritas y dependencias del Ministerio, y el análisis de avances, indicadores y resultados asociados a la implementación de la estrategia durante la vigencia 2025 y el periodo 2026.



1. REVISIÓN DOCUMENTAL

En primer lugar, se realizó una revisión documental de los principales instrumentos técnicos, estratégicos y normativos relacionados con la gestión internacional del sector minero-energético. Entre los documentos analizados se encuentran el Informe de Gestión Administrativa 2022–2026, el Documento de Lineamientos Técnicos de Oferta y Demanda de Cooperación Internacional actualizado en 2026, el portafolio de inversión y cooperación TEJ, los reportes de seguimiento de proyectos de hidrógeno, el análisis de recursos gestionados 2025–2026 y demás documentos técnicos asociados a la cooperación internacional del sector.

Así mismo, se contrastaron estos insumos con los compromisos y marcos estratégicos nacionales e internacionales vigentes, incluyendo el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, el CONPES 4075 de Transición Energética, la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (ENCI) 2023–2026 y demás instrumentos asociados a transición energética justa, sostenibilidad y acción climática.

Esta revisión permitió identificar avances institucionales, prioridades sectoriales, fuentes de cooperación, instrumentos suscritos, mecanismos de financiamiento y oportunidades estratégicas para fortalecer el posicionamiento internacional del Ministerio de Minas y Energía.

2. VALIDACIÓN INSTITUCIONAL

En segundo lugar, se sistematizaron los insumos recibidos mediante el formulario de validación institucional aplicado a las entidades adscritas y dependencias del Ministerio de Minas y Energía. Este ejercicio permitió recoger percepciones sobre la implementación de la Estrategia Internacional, identificando avances, logros, retos persistentes, buenas prácticas y oportunidades de mejora relacionadas con la gestión de cooperación internacional del sector.

Las respuestas evidenciaron un alto nivel de apropiación institucional frente a los objetivos asociados a la Transición Energética Justa (TEJ), así como la necesidad de continuar fortaleciendo la articulación interinstitucional, los mecanismos de seguimiento y la trazabilidad de las iniciativas de cooperación.

De igual manera, se realizaron consultas y espacios de articulación con enlaces sectoriales y equipos técnicos, lo que permitió complementar el análisis con insumos cualitativos relacionados con la operación de la matriz de oferta y demanda, la actualización de instrumentos técnicos y la gestión de cooperación adelantada por las diferentes entidades del sector.

3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE RESULTADOS

Finalmente, la información recopilada fue organizada, sistematizada y analizada de manera integral con el fin de evaluar la implementación de la Estrategia Internacional durante la vigencia 2025 y el periodo 2026. Para ello, se identificaron avances, logros, retos, fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, los cuales sirvieron de base para la formulación de recomendaciones, ajustes y pasos a seguir orientados al fortalecimiento de la gestión internacional del sector minero-energético.

El procesamiento de la información se realizó mediante tablas comparativas, revisión de evidencias documentales, sistematización de resultados y análisis DOFA, permitiendo evaluar aspectos relacionados con pertinencia, eficacia, eficiencia, articulación institucional e impacto territorial de las iniciativas de cooperación internacional.

Así mismo, se analizaron elementos asociados a movilización de recursos, posicionamiento internacional, estructuración de proyectos, coordinación interinstitucional y fortalecimiento de capacidades técnicas, con el propósito de consolidar una visión estratégica e integral de la cooperación internacional del sector.

Como resultado de este ejercicio, se consolidó el presente documento técnico de actualización de la Estrategia Internacional, junto con recomendaciones, lecciones aprendidas, propuestas de fortalecimiento institucional y líneas de acción orientadas a mejorar la articulación, sostenibilidad y proyección internacional del sector minero-energético colombiano

1. MARCO ESTRATÉGICO **GENERAL Y FUNDAMENTOS DE LA ESTRATEGIA**



La Estrategia de Gestión Internacional del Sector Minero-Energético 2024–2030 constituye el instrumento orientador que define la visión estratégica del Ministerio de Minas y Energía frente al posicionamiento internacional del sector y la gestión de cooperación internacional asociada a la Transición Energética Justa (TEJ).

Así mismo esta estrategia se soporta técnicamente en el Documento de Lineamientos Técnicos de Oferta y Demanda de Cooperación Internacional, el cual establece las orientaciones metodológicas y operativas para la identificación, priorización, estructuración y seguimiento de iniciativas de cooperación internacional del sector minero-energético.

En este contexto, la presente actualización permite evaluar la implementación de la estrategia durante la vigencia 2025 y el periodo 2026, identificando avances, retos y oportunidades de mejora para fortalecer la articulación institucional, el posicionamiento internacional y la movilización de recursos de cooperación.

1.1 PROPÓSITO Y JUSTIFICACIÓN GLOBAL

El contexto internacional actual continúa marcado por una triple crisis interrelacionada —energética, climática y de desigualdad— que ha evidenciado la necesidad de respuestas integrales, coordinadas y sostenibles desde los Estados y los sectores estratégicos. En este escenario, la transición hacia sistemas energéticos sostenibles no solo constituye un imperativo ambiental, sino también una oportunidad para fortalecer la resiliencia económica, reducir brechas territoriales y avanzar hacia modelos de desarrollo más justos e inclusivos. En respuesta a este contexto, la Estrategia de Gestión Internacional del Ministerio de Minas y Energía se consolida como un instrumento orientador para la actuación del sector en el sistema internacional de cooperación, permitiendo una gestión más coherente, focalizada y estratégica de las oportunidades existentes. La evaluación de la vigencia 2025 evidencia avances en el posicionamiento internacional del sector y en la movilización de cooperación técnica y financiera; no obstante, también pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la estructuración de proyectos, la priorización temática y la articulación interinstitucional, con el fin de maximizar el impacto de la cooperación gestionada.

En este marco, la estrategia define el qué y el para qué, y el documento de lineamientos técnicos de oferta y demanda define el cómo ejecutar la cooperación internacional del sector minero-energético, alineándolas con las prioridades nacionales definidas en el Sistema Nacional de Cooperación Internacional de Colombia (SNCIC), liderado por APC-Colombia. En este marco, el Documento de Lineamientos Técnicos de Oferta y Demanda de Cooperación Internacional se consolida como el principal soporte metodológico de la estrategia, permitiendo traducir las prioridades estratégicas del sector en iniciativas concretas de cooperación técnica, financiera y de fortalecimiento institucional.

El propósito central de la estrategia es fortalecer el posicionamiento de Colombia como un referente regional en la Transición Energética Justa, al tiempo que se consolida el liderazgo del sector minero-energético en los escenarios de cooperación internacional. Esto implica no solo la movilización de recursos financieros y técnicos, sino también la articulación efectiva de capacidades institucionales y territoriales, así como la generación de condiciones que faciliten la implementación de proyectos con impacto tangible en los territorios.

Este enfoque se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las Contribuciones Nacionalmente Determinadas, el

Acuerdo de París y la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2023–2026, y se articula con los esfuerzos interinstitucionales del Gobierno Nacional para la implementación de una Plataforma País que permita canalizar de manera estratégica la cooperación internacional en torno a la transición energética y el desarrollo sostenible.

1.2 EL CAMBIO DE ROL DE COLOMBIA EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL: DE RECEPTOR A ACTOR DUAL

Colombia pasó de ser históricamente un país receptor de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), clasificado como de renta media-baja, a ser considerado desde 2010 por la OCDE como un país de renta media-alta, debido al sostenido crecimiento de su PIB. Este cambio redujo los flujos de cooperación que solía recibir, lo que obliga a articular de manera estratégica la oferta y la demanda de cooperación internacional en el sector minero-energético. En este nuevo contexto, Colombia se ha consolidado como oferente en escenarios bilaterales, multilaterales y, especialmente, en esquemas de Cooperación Sur-Sur y Triangular.

Asumir un rol dual como receptor y oferente no solo otorga visibilidad internacional al país, sino que fortalece capacidades técnicas conjuntas, promueve beneficios mutuos y consolida relaciones con naciones con retos similares. Al mismo tiempo, posiciona a Colombia como un actor regional líder en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reafirmando su compromiso con la justicia social, la sostenibilidad y la transición energética justa.

Este rol dual se refleja tanto en la demanda de cooperación internacional que el país continúa gestionando para acelerar la transición energética, como en las capacidades técnicas, regulatorias y territoriales que Colombia puede ofrecer a otros países mediante esquemas de cooperación Sur-Sur y triangular, conforme a los lineamientos técnicos sectoriales de oferta y demanda.

1.3. LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA (TEJ) COMO EJE CENTRAL

La TEJ constituye el eje estratégico sobre el cual se organiza la acción internacional del MME. No se limita a un cambio tecnológico de la matriz energética, sino que orienta la transformación productiva y social del país, incorporando principios de justicia social y ambiental. Su implementación busca garantizar que la transición no solo reduzca emisiones, sino que también repare inequidades históricas y promueva un desarrollo inclusivo y sostenible en los territorios.

La estrategia se estructura en cuatro pilares esenciales: equidad y democratización, que reconoce la energía como un derecho y fomenta la gestión comunitaria de las renovables; gradualidad, soberanía y confiabilidad, que asegura un proceso ordenado y seguro; participación social vinculante, que otorga incidencia real a comunidades y actores sociales; e intensificación del conocimiento, que impulsa innovación, alternativas laborales y reindustrialización. Estos pilares convierten la TEJ en un catalizador de transformación económica y territorial, con la cooperación internacional como socio clave para alinear esfuerzos con los ODS y ejecutar proyectos que aceleren la descarbonización del país.

En este sentido, la cooperación internacional se posiciona como un habilitador estratégico

para acelerar la implementación de la Transición Energética Justa, facilitando la movilización de recursos, la transferencia de conocimiento, el fortalecimiento institucional y la generación de alianzas internacionales orientadas al desarrollo sostenible del sector minero-energético colombiano.



2. ALINEACIÓN CON EL MARCO NACIONAL **E INTERNACIONAL**



La estrategia de cooperación del MME se integra con un robusto marco normativo y estratégico, tanto a nivel nacional como internacional.

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”: La estrategia de cooperación del MME se enmarca en un sólido andamiaje normativo y programático, que asegura coherencia con las prioridades nacionales y los compromisos internacionales de Colombia en materia de transición energética y acción climática.

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022–2026, “Colombia Potencia Mundial de la Vida”: Constituye el eje central de la acción gubernamental. La TEJ contribuye transversalmente a sus cinco transformaciones, con énfasis en la internacionalización, la acción climática y la transformación productiva compatible con justicia social, inclusión, paz y sostenibilidad.

CONPES 4075 de 2022 – Política de Transición Energética (2022–2028): Define cuatro ejes estratégicos —seguridad energética, conocimiento e innovación, competitividad y bajas emisiones— cuya ejecución debe acelerarse para consolidar la TEJ.

Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (ENCI) 2023–2026: Instrumento rector de la cooperación internacional en Colombia, con prioridades en cambio climático, justicia ambiental y transformación productiva. Reconoce a Colombia como actor dual (receptor y oferente) y promueve modalidades Sur-Sur y Triangular.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): La TEJ está directamente alineada con el ODS 7 (energía asequible y no contaminante) y complementa metas vinculadas con acción climática, reindustrialización, paz total y democratización energética.

Acuerdo de París (Ley 1844 de 2017): Reafirma el compromiso de Colombia de reducir en 51% sus emisiones de GEI a 2030, vinculando la política energética nacional con la trayectoria global de descarbonización.

Leyes sectoriales clave: Ley 1715 de 2014 (FNCER), Ley 2099 de 2021 (Transición energética), Ley 2169 de 2021 (Hidrógeno verde) y Ley 2294 de 2023 (PND), que fortalecen el marco normativo de la TEJ.

2.1 NECESIDAD DE COORDINACIÓN Y COHERENCIA CON EL DOCUMENTO DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE OFERTA Y DEMANDA

La estrategia reconoce la importancia de fortalecer la articulación entre el MME, los actores de la cooperación internacional y las entidades territoriales, con el fin de garantizar la coherencia y sostenibilidad de las acciones. Dado que los recursos de cooperación son limitados, es fundamental dirigirlos a necesidades reales que complementen los esfuerzos nacionales y evitar la duplicidad de proyectos y recursos. Esta coordinación debe traducirse en liderazgo territorial y en una interlocución efectiva con entidades nacionales, departamentales y locales, especialmente frente a oportunidades de nuevos mecanismos de financiamiento.

Más que un punto aislado, la coordinación se propone como un principio transversal de la Estrategia, que permite alinear prioridades del sector con compromisos internacionales como los ODS y el Acuerdo de París. El logro de estos objetivos depende directamente de la acción conjunta de todos los actores del sector minero-energético y de la capacidad del Ministerio para articular y proyectar al país en los escenarios internacionales.

La implementación de la matriz de ofertas y demandas de cooperación durante 2025 permitió identificar la necesidad de fortalecer la articulación y coherencia entre la Estrategia de Cooperación Internacional y el documento de lineamientos técnicos de oferta y demanda, dado que ambos instrumentos responden a objetivos complementarios dentro de la gestión internacional del sector minero-energético. El análisis evidenció oportunidades de mejora relacionadas con la alineación metodológica, la trazabilidad de iniciativas, la coordinación interinstitucional y la claridad en los procesos de seguimiento y validación. En este contexto, se considera pertinente avanzar hacia una integración más estratégica de ambos instrumentos, mediante mecanismos de actualización, revisión y validación conjunta que permitan optimizar la gestión de cooperación internacional, evitar duplicidades y fortalecer la articulación entre las dependencias ministeriales, las entidades adscritas y APC-Colombia.

2.2 INTEGRACIÓN METODOLÓGICA ENTRE LA ESTRATEGIA INTERNACIONAL Y LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE OFERTA Y DEMANDA.

La implementación de la Estrategia de Gestión Internacional del Sector Minero-Energético durante la vigencia 2025 permitió consolidar avances en la articulación de instrumentos orientados a la gestión de cooperación internacional del sector. En este contexto, el Documento de Lineamientos Técnicos de Oferta y Demanda se consolidó como el principal soporte metodológico y operativo para la identificación, priorización, estructuración y seguimiento de iniciativas de cooperación internacional.

Así mismo, la implementación de la estrategia evidenció la importancia de continuar fortaleciendo la integración metodológica y operativa entre ambos instrumentos, especialmente en aspectos relacionados con actualización de información, trazabilidad de iniciativas, seguimiento de resultados y articulación institucional con las entidades adscritas y dependencias ministeriales.

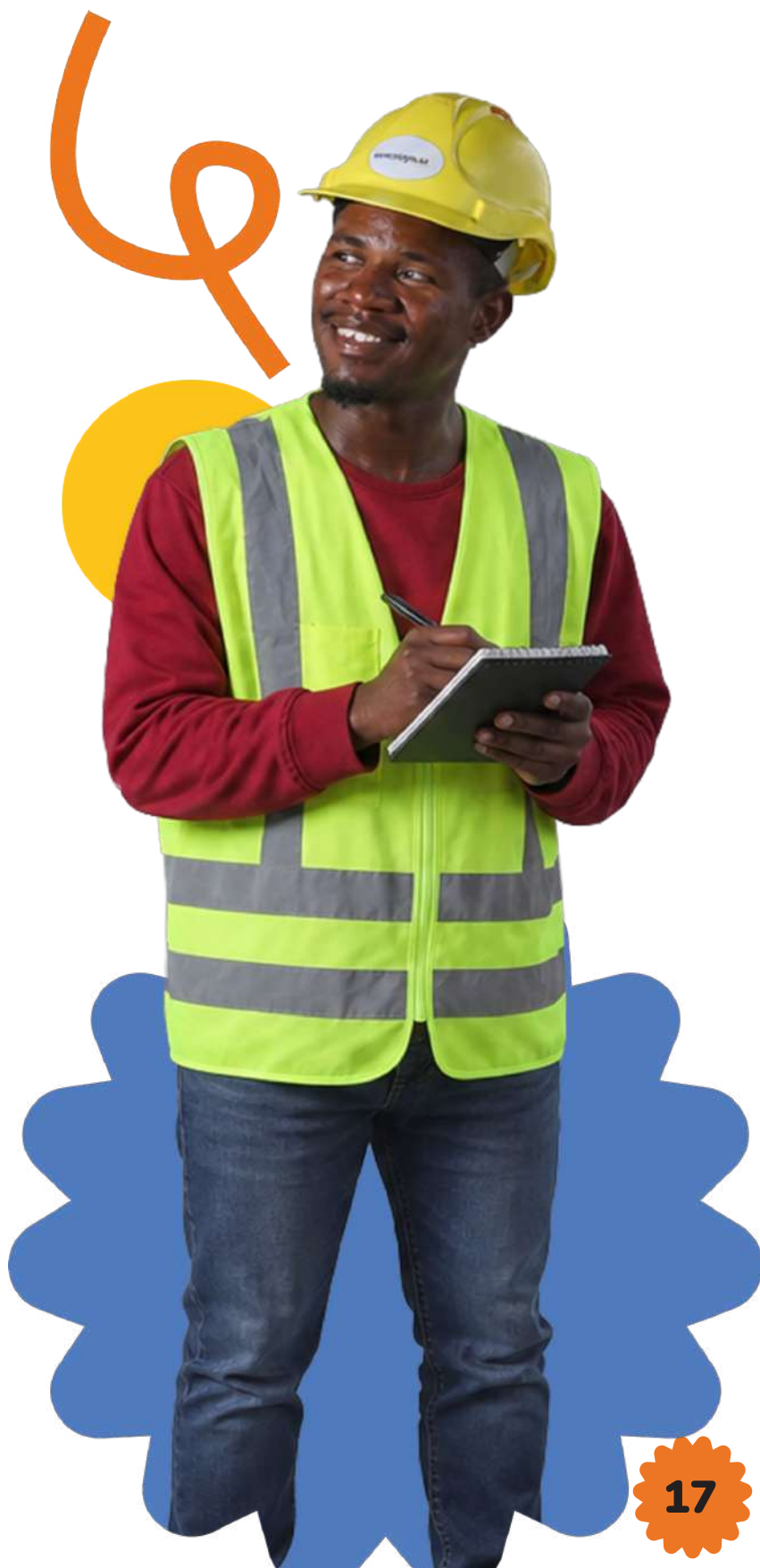
En este sentido, la Estrategia Internacional cumple una función orientadora y prospectiva enfocada en el posicionamiento internacional del sector minero-energético y la consolidación de la Transición Energética Justa, mientras que el Documento de Lineamientos Técnicos proporciona las herramientas metodológicas necesarias para operacionalizar las prioridades estratégicas del sector en materia de cooperación internacional.

Esta complementariedad fortalece la capacidad institucional del Ministerio de Minas y Energía para gestionar cooperación internacional de manera más articulada, estratégica y alineada con las prioridades nacionales y sectoriales.

● **Alineación documental:**

Si bien los documentos de lineamientos técnicos de oferta y demanda presentan un enfoque distinto al de la estrategia de cooperación, resulta indispensable que exista una articulación entre ambos. Por ello, se recomienda que la Oficina de Gestión Internacional asegure que ambos instrumentos se complementen dentro del marco de responsabilidades institucionales, integrando sus pasos y orientaciones en un esquema coherente que sirva como guía práctica para las entidades adscritas y las direcciones ministeriales.

- Se propone sustituir la actualización trimestral del documento de lineamientos técnicos de oferta y demanda por una revisión anual, que permita evaluar de manera integral si el flujograma operativo definido en los lineamientos técnicos de oferta y demanda fue efectivamente gestionado por las entidades vinculadas. Este ajuste garantizaría la sinergia entre las directrices establecidas y los pasos previstos en la estrategia, ofreciendo mayor claridad en los procesos y en el seguimiento de la gestión.



2.3 PIVOTES ESTRATÉGICOS DEL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO

La Estrategia de Gestión Internacional del Sector Minero-Energético de Colombia se estructura en torno a cuatro pivotes principales: Energía, Minería, Hidrocarburos, Nuevos Energéticos, comunidades energéticas con un componente transversal. Estos pivotes son dinámicos y están en constante análisis y actualización, y su objetivo principal es guiar la implementación de la Transición Energética Justa (TEJ).



3. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DURANTE EL PERIODO 2025–2026



La implementación de la Estrategia Internacional durante el periodo 2025–2026 permitió evaluar la forma en que el Ministerio de Minas y Energía ha avanzado en el posicionamiento internacional del sector, la movilización de cooperación técnica y financiera, y la articulación de iniciativas asociadas a la Transición Energética Justa. Este capítulo presenta los principales avances, resultados y aspectos susceptibles de fortalecimiento identificados durante el periodo evaluado, tomando como base los lineamientos técnicos de oferta y demanda de cooperación internacional.

3.1 AVANCES GENERALES DE IMPLEMENTACIÓN

Durante el periodo evaluado, el Ministerio de Minas y Energía consolidó una agenda internacional orientada a fortalecer el liderazgo regional de Colombia en materia de transición energética, sostenibilidad y cooperación climática. Entre los principales avances se destaca la invitación de Colombia a convertirse en miembro de la Agencia Internacional de Energía (AIE), reflejando el reconocimiento internacional a los avances del país en política y transiciones energéticas justa.

Así mismo, Colombia fortaleció su participación en espacios regionales y multilaterales estratégicos, incluyendo el liderazgo de la agenda energética de la CELAC, la participación en la Coalición para la Eliminación de Subsidios a Combustibles Fósiles (COFFIS) su presencia constante en las COPS, particularmente en el periodo 2025 en la COP31, así como su liderazgo en la primera conferencia para la transición más allá de los combustibles fósiles, contribuyendo al posicionamiento internacional del país en discusiones relacionadas con sostenibilidad, financiamiento climático y transición energética.

De igual manera, se fortaleció la cooperación técnica con organismos internacionales como el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), especialmente en temas asociados a fortalecimiento institucional, capacidades técnicas y seguridad energética. Estos avances permitieron consolidar el posicionamiento de Colombia no solo como receptor de cooperación internacional, sino también como actor regional con capacidades técnicas y regulatorias relevantes para otros países de América Latina.

La implementación de la estrategia también permitió fortalecer el relacionamiento estratégico con gobiernos aliados, organismos multilaterales, agencias de cooperación y plataformas internacionales orientadas a transición energética, acción climática y desarrollo territorial sostenible.

3.2 RESULTADOS EN MOVILIZACIÓN DE RECURSOS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

En materia de movilización de recursos, la implementación de la estrategia permitió consolidar una tendencia ascendente en la gestión de cooperación internacional del sector minero-energético. Mientras que entre 2020 y 2023 el promedio anual de recursos gestionados rondaba los USD 8 millones, en 2024 se gestionaron USD 9,1 millones, en 2025 la cifra alcanzó USD 12,4 millones y posteriormente USD 14,8 millones, hasta llegar en 2026 a un total aproximado de USD 17,588 millones, incluyendo recursos en ejecución, asistencias técnicas y acciones de posicionamiento internacional.

Durante el periodo 2025 a mayo de 2026, el Ministerio de Minas y Energía consolidó una movilización de recursos cercana a USD 17,5 millones, de los cuales USD 14,6 millones

corresponden a recursos gestionados y USD 2,9 millones a recursos en ejecución. Adicionalmente, se implementaron 50 asistencias técnicas valoradas en USD 1,67 millones, orientadas al fortalecimiento de comunidades energéticas, eficiencia energética, hidrógeno verde, electromovilidad, transición justa y cierre de minas de carbón.

Entre las iniciativas de mayor impacto se destaca el Proyecto GGGI – Comunidades Energéticas de Colombia, con EUR 17,4 millones aprobados y un potencial de movilización de EUR 125 millones, orientado a fortalecer procesos de democratización energética y acceso comunitario a energías limpias. Así mismo, sobresale el Programa Integral de Transición Justa en Cesar y La Guajira, con un presupuesto estimado de USD 150 millones, enfocado en reconversión territorial y desarrollo sostenible en regiones carboníferas.

De igual manera, la Alianza Climática Colombia–Alemania se consolidó como uno de los principales ecosistemas de cooperación internacional del Ministerio, integrando 15 proyectos de cooperación y más de EUR 48 millones movilizados en áreas relacionadas con hidrógeno verde, geotermia, movilidad eléctrica, transición justa y fortalecimiento institucional.

Adicionalmente, el Proyecto Corea – ETCR Ponders, valorado en USD 8,6 millones, permitió articular transición energética, paz territorial y desarrollo rural, evidenciando la capacidad de la cooperación internacional para integrar sostenibilidad energética y construcción de paz en territorios priorizados. Estos resultados reflejan una evolución progresiva de la cooperación internacional del sector hacia iniciativas de mayor escala financiera, impacto territorial y articulación interinstitucional.

El análisis histórico confirma una tendencia ascendente en la movilización de recursos de cooperación: mientras que entre 2020 y 2023 el promedio anual rondaba los USD 8 millones, en 2024 se gestionaron USD 9,1 millones, en 2025 la cifra alcanzó USD 12,4 millones alcanzando los USD 14,8 millones, actualmente en 2026 la cifra alcanza un total de USD 17,588.61 millones, si se incluyen recursos en ejecución, asistencias técnicas y acciones de posicionamiento. Este crecimiento evidencia la capacidad del MME para diversificar fuentes y mecanismos de cooperación, y constituye la base para proyectar un incremento sostenido en los próximos años.

La implementación se apoya en tres líneas estratégicas. En primer lugar, se fortalecieron las alianzas con cooperantes clave como GIZ, BID, Euroclima+, IKI y PNUD, BM, CAF, al tiempo que se explorarán esquemas de Cooperación Sur–Sur y Triangular con países de la región como Chile y Brasil, el acceso a instrumentos innovadores de financiamiento —blended finance, bonos de impacto y pagos por resultados—. En segundo lugar, se intensificó la participación del MME en escenarios internacionales, con un énfasis renovado en narrativas



de seguridad energética, justicia social y biodiversidad como ejes de la diplomacia energética. En tercer lugar, se robusteció la gestión de proyectos estratégicos cofinanciados abarcando no solo fases de formulación, sino también ejecución y escalamiento en áreas como biomasa, hidrógeno, electromovilidad y comunidades energéticas

Para el periodo 2025–2026, los proyectos cofinanciados identificados en la matriz de cooperación corresponden principalmente a iniciativas en ejecución, aprobación reciente o negociación, con participación de cooperantes multilaterales y bilaterales, y con un fuerte énfasis en la transición energética justa, hidrógeno, comunidades energéticas y fortalecimiento institucional.

En términos generales, durante estos años se consolida una estrategia de cooperación basada en esquemas de cofinanciación técnica no reembolsable y financiera combinada, en la que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial continúan siendo los principales socios, complementados por cooperantes como Alemania (GIZ, BMZ, IKI), Francia, el Reino Unido, Dinamarca, Países Bajos, China y Japón. La participación nacional se articula principalmente a través del Ministerio de Minas y Energía, el FENOGE, la UPME, el IPSE y otras entidades sectoriales.

En el frente de proyectos en ejecución durante 2025 y 2026, se destacan iniciativas con gran impacto, entre ellas se encuentran proyectos representativos como Ponderos, MAF, el apoyo por el Ministerio de Cooperación Alemán (BMZ), con recursos superiores al millón de euros, orientado al fortalecimiento de capacidades y desarrollo de estudios de prefactibilidad en hidrógeno verde y geotermia. Este proyecto combina recursos internacionales con apoyo institucional nacional y contempla actividades de capacitación, estudios técnicos e intercambio de experiencias entre varios países.

Asimismo, se encuentra en ejecución el proyecto Interfaz IKI (IKI Interfaz II), financiado por la Iniciativa Climática Internacional de Alemania, con una duración hasta 2029. Este programa articula múltiples fuentes y entidades para apoyar el cumplimiento de metas climáticas, energéticas y de biodiversidad, integrando componentes de mitigación, adaptación, diálogo político y fortalecimiento institucional. Para 2025–2026, el proyecto se encuentra en fase de implementación de consultorías y estructuración de intervenciones sectoriales.

Otro proyecto relevante es el marco de cooperación COT1727 (Apoyo a la implementación de la Hoja de Ruta de Transición Energética Justa), financiado por el BID, que continúa en ejecución durante este periodo. Este marco integra varias consultorías y componentes, incluyendo estudios de preinversión y proyectos piloto en zonas no interconectadas, con un modelo claro de cofinanciación en el que los recursos multilaterales se complementan con la gestión institucional nacional. Dentro de este marco, en 2025 y 2026 avanzan estudios de caracterización energética y estructuración de proyectos hidro cinéticos en el litoral pacífico. En materia de integración regional, el programa SINEA (Sistema de Interconexión Eléctrica Andina) mantiene ejecución hasta 2025–2027 con financiamiento del BID. Este proyecto contempla estudios operativos y de planificación para la integración eléctrica entre Colombia, Ecuador y Perú, bajo un esquema de cooperación técnica con aportes en especie por parte de los países participantes. Durante 2025–2026 se adelantan estudios técnicos y procesos de armonización regulatoria.

En el ámbito de comunidades energéticas y transición territorial, se destaca el proyecto de asistencia técnica para comunidades energéticas en el corredor minero del Cesar, financiado por el Banco Mundial con un monto cercano a USD 500.000 y ejecución hasta 2026. Este proyecto combina financiamiento externo con acompañamiento institucional, orientado a estructurar proyectos energéticos comunitarios en etapa de prefactibilidad y fortalecer capacidades locales para acceder a financiamiento público.

En paralelo, se encuentran en ejecución otros proyectos relevantes como la cooperación para fortalecimiento institucional del sector minero energético (COT1752), financiada

por el BID hasta 2027, enfocada en gobernanza digital y modernización institucional, y el análisis de factibilidad para producción de hidrógeno verde a partir de pequeñas centrales hidroeléctricas (COT1731), también financiado por el BID, con ejecución entre 2025 y 2027. Este último refleja un modelo de cofinanciación en el que los recursos del BID se complementan con la participación técnica del MME y el FENOGE.

Por otra parte, durante 2025–2026 también se desarrollan proyectos en fase de aprobación o negociación que constituyen oportunidades de cofinanciación futura. Entre ellos se encuentra la cooperación con el Banco Mundial para la modernización del mercado eléctrico, así como iniciativas regionales del BID en transformación digital, economía del amoníaco limpio y combustibles sostenibles de aviación. Asimismo, se mantienen procesos de estructuración de programas de infraestructura sostenible en la Amazonía y proyectos de electrificación y comunidades energéticas bajo esquemas mixtos de cooperación.

En cuanto a las características de cofinanciación, para el periodo analizado 2025- a mayo 2026 se observa que los proyectos mantienen una estructura basada en recursos no reembolsables para estudios, asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades, mientras que los componentes de inversión y escalamiento se proyectan para fases posteriores. Igualmente, se evidencia la utilización de mecanismos complementarios como consultorías especializadas, talleres de capacitación, transferencia de conocimiento y desarrollo de hojas de ruta sectoriales, lo cual permite que la cooperación actúe como catalizador de inversiones futuras.

En términos estadísticos, para 2025 y 2026 se identifican más de diez iniciativas activas o en estructuración con esquemas de cofinanciación, entre ellos predominan los proyectos financiados por el BID, seguidos por el Banco Mundial y la cooperación alemana, y cerca del 80 % de las intervenciones corresponden a cooperación no reembolsable orientada a estudios, asistencia técnica y fortalecimiento institucional, lo cual confirma el carácter preparatorio de la cooperación en esta fase y su rol como habilitador de inversiones de mayor escala en el mediano plazo.

En síntesis, para 2025 y 2026 los proyectos cofinanciados del sector minero energético en Colombia se concentran en consolidar la fase de planeación, estructuración y fortalecimiento institucional de la transición energética, con una alta participación de la cooperación internacional. Estos proyectos constituyen una base estratégica para movilizar recursos de mayor escala en el mediano plazo, particularmente en energía renovable, hidrógeno, electrificación rural y transformación territorial.

La implementación articula la acción internacional del MME con la visión integral de la TEJ, entendida no solo como un cambio tecnológico, sino como un proceso de justicia social y equidad territorial. La definición de indicadores estratégicos —escenarios internacionales de posicionamiento, número de proyectos cofinanciados y recursos movilizados— permite un seguimiento riguroso del impacto de la cooperación. Con ello, el Ministerio se consolida como un actor clave en la movilización internacional de recursos y en el posicionamiento de Colombia como referente regional de transición energética justa, sostenible e inclusiva.

En conclusión, la Estrategia Internacional del Ministerio de Minas y Energía durante el periodo 2025–2026 evidencia avances significativos en el fortalecimiento del posicionamiento internacional del sector minero-energético y en la consolidación de la cooperación internacional como herramienta estratégica para impulsar la Transición Energética Justa. Durante este periodo, el Ministerio fortaleció alianzas con organismos multilaterales, agencias de cooperación y gobiernos aliados, permitiendo avanzar en proyectos relacionados con hidrógeno verde, geotermia, energía eólica costa afuera, electrificación sostenible, comunidades energéticas y fortalecimiento institucional. Así mismo, se consolidó una tendencia ascendente en la movilización de recursos de cooperación internacional, alcanzando aproximadamente USD 17,588 millones en 2026, lo que refleja una mayor capacidad institucional para estructurar proyectos, atraer cooperación técnica y financiera

y posicionar a Colombia como un socio estratégico en la agenda internacional de transición energética.

De igual manera, los proyectos cofinanciados y las asistencias técnicas desarrolladas durante el periodo permitieron fortalecer capacidades técnicas, regulatorias y territoriales que servirán como base para futuras inversiones de mayor escala en energías renovables, electrificación rural y transformación territorial. La implementación de la estrategia también evidenció la importancia de continuar fortaleciendo mecanismos de seguimiento, trazabilidad y articulación institucional, especialmente frente a la actualización de información y consolidación de indicadores estratégicos. No obstante, los resultados obtenidos reflejan una evolución positiva hacia una gestión internacional más estratégica, articulada y alineada con las prioridades nacionales, consolidando al Ministerio de Minas y Energía como un actor relevante en la promoción de una transición energética justa, sostenible e inclusiva.

3.3 AVANCES POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE COOPERACIÓN

3.3.1 Cooperación bilateral y multilateral

Durante el periodo evaluado se fortaleció la cooperación bilateral y multilateral con socios estratégicos como Alemania, Países Bajos, Dinamarca, Corea, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Unión Europea, GGGI y OIEA. Estas alianzas permitieron avanzar en asistencia técnica especializada, transferencia de conocimiento, estructuración de proyectos, fortalecimiento institucional y posicionamiento internacional del sector minero-energético.

En particular, la cooperación con Alemania permitió fortalecer iniciativas relacionadas con hidrógeno verde, geotermia, movilidad eléctrica y transición justa, mientras que la articulación con organismos multilaterales facilitó el acceso a cooperación técnica y oportunidades de financiamiento climático para proyectos estratégicos del sector.

Así mismo, el fortalecimiento de la cooperación multilateral permitió consolidar capacidades institucionales para la estructuración y formulación de iniciativas asociadas a transición energética, sostenibilidad y desarrollo territorial.

3.3.2 Energía eólica costa afuera, regulación y nuevos energéticos

En materia de energía eólica costa afuera y nuevos energéticos, la cooperación internacional permitió avanzar en la consolidación de capacidades regulatorias, técnicas e institucionales para el desarrollo de proyectos offshore en Colombia.

Se destacan los avances relacionados con contratos por diferencia (CfD), planificación marítima, subastas offshore, infraestructura portuaria, estudios sociales y ambientales, mapas de sensibilidad ambiental y mecanismos de coexistencia con comunidades pesqueras y territoriales. Estos procesos fueron fortalecidos mediante cooperación técnica especializada con Países Bajos, Dinamarca, Banco Mundial y otros socios estratégicos.

Así mismo, se avanzó en consultorías técnicas y fortalecimiento institucional para el desarrollo de instrumentos regulatorios asociados a energía eólica costa afuera, hidrógeno verde, geotermia y nuevos energéticos vinculados a la Transición Energética Justa. Estos avances contribuyeron a posicionar a Colombia como líder emergente en energía eólica costa afuera en América Latina y como un país con alto potencial para desarrollar nuevas fuentes energéticas sostenibles.

3.3.3 Transición justa, comunidades energéticas y enfoque territorial

La implementación de la estrategia permitió consolidar iniciativas con alto impacto territorial, especialmente en comunidades energéticas, transición justa en regiones carboníferas, electrificación rural y reconversión productiva.

En este marco se destacan el Proyecto GGGI – Comunidades Energéticas de Colombia, el Programa Integral de Transición Justa en Cesar y La Guajira, el Proyecto Corea – ETCR Pondores y las iniciativas apoyadas por el BID en la Amazonía.

Estas iniciativas reflejan el valor de la cooperación internacional como instrumento para democratizar el acceso a energía limpia, fortalecer capacidades territoriales, promover alternativas productivas y articular transición energética con paz territorial y desarrollo rural. De igual manera, estos proyectos fortalecieron la incorporación del enfoque territorial diferencial dentro de la gestión internacional del sector minero-energético.

3.3.4 Financiamiento climático, plataformas y proyectos cofinanciados

En materia de financiamiento climático, la estrategia avanzó en la identificación y articulación de mecanismos orientados a movilizar recursos para la implementación de la Transición Energética Justa.

Se destacan la Plataforma País – JETP/BID/BOGA, la construcción de portafolios de proyectos, la articulación con entidades nacionales y multilaterales, y la exploración de instrumentos como blended finance, bonos temáticos y pagos por resultados.

Los proyectos cofinanciados identificados durante el periodo corresponden principalmente a iniciativas en ejecución, aprobación reciente o negociación, con participación de cooperantes multilaterales y bilaterales, y con énfasis en transición energética justa, hidrógeno, comunidades energéticas, integración regional y fortalecimiento institucional.

Este tipo de instrumentos permite avanzar hacia una gestión de cooperación más estructurada, con mayor capacidad para movilizar recursos, organizar prioridades sectoriales y presentar proyectos estratégicos ante cooperantes y financiadores internacionales.

3.4 ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE FORTALECIMIENTO IDENTIFICADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN

Si bien la implementación de la estrategia evidencia avances relevantes en posicionamiento internacional, movilización de recursos y consolidación de alianzas estratégicas, también permitió identificar oportunidades de fortalecimiento relacionadas con trazabilidad de iniciativas, seguimiento institucional, oportunidad en la entrega de insumos y consolidación de indicadores asociados al rol de Colombia como oferente de cooperación internacional.

Así mismo, se evidenció la necesidad de continuar fortaleciendo la articulación metodológica y operativa entre la Estrategia Internacional y el Documento de Lineamientos Técnicos de Oferta y Demanda, especialmente en procesos relacionados con actualización de información, priorización de iniciativas, seguimiento y consolidación de resultados.

De igual manera, se identificó la importancia de continuar robusteciendo la estructuración técnica, financiera y jurídica de los proyectos de cooperación internacional, así como fortalecer mecanismos integrados de seguimiento y trazabilidad que permitan medir de manera más eficiente los impactos y resultados de las iniciativas desarrolladas en el marco de la estrategia.

3.1 AVANCES ESTRATÉGICOS DE IMPLEMENTACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (2025–2026)

Durante el periodo 2025–2026, el Ministerio de Minas y Energía ha consolidado avances sustantivos que fortalecen su posicionamiento internacional y su capacidad de movilización de cooperación técnica y financiera. Estos logros, además de dar soporte al análisis DOFA, reflejan una evolución institucional que permite proyectar a Colombia como un socio estratégico del Sur Global, con capacidades para atraer inversión, intercambiar conocimientos y liderar agendas transformadoras en transición energética justa.

Durante el periodo 2025–2026, los proyectos e iniciativas de mayor impacto liderados o impulsados por el sector incluyeron la Adhesión de Colombia a la Agencia Internacional de Energía (AIE), el Proyecto de Comunidades Energéticas de Colombia con GGGI, el Programa Integral de Transición Justa en Cesar y La Guajira, la Cooperación Offshore Wind con Países Bajos y Dinamarca, la participación en COFFIS – Coalición para la Eliminación de Subsidios a Combustibles Fósiles, la Alianza Climática Colombia–Alemania, la Plataforma País – JETP/BID/BOGA, el Memorando de Entendimiento con el OIEA, la Agenda Minero Energética de la CELAC, el Proyecto Energético ETCR Ponderos con Corea, la Hoja de Ruta para Reducción de Emisiones de Metano con OLACDE, la cooperación técnica Colombia–España en transición energética, la Estrategia Regional de Minerales Críticos y el Programa de Seguridad Energética y Respuesta a Emergencias Energéticas

Adicionalmente, durante el periodo evaluado se consolidaron otras iniciativas estratégicas orientadas al fortalecimiento institucional, integración energética regional, eficiencia energética, descarbonización, seguridad energética, modernización del mercado eléctrico y estructuración de nuevos mecanismos de financiamiento climático. Estas iniciativas incluyeron proyectos en ejecución, estructuración, aprobación y negociación con organismos multilaterales, gobiernos aliados y agencias de cooperación, consolidando una agenda internacional más diversificada y alineada con las prioridades de la Transición Energética Justa.

Regulación y soporte técnico - operativo

A

Se consolidó el mecanismo de contratos por diferencias (CfD) para energía eólica costa afuera, sustentado en consultorías técnicas y simulaciones de mercado. Esto derivó en la Resolución 403337 de 2025, que definió su aplicación para eólica marina, geotermia y otras FNCER.

B

Se avanzó en la consultoría jurídica y regulatoria para habilitar la integración eficiente de la eólica costa afuera al Sistema Interconectado Nacional, con propuestas de ajustes normativos y soporte técnico-jurídico en coordinación con UPME y CREG (estado: en proceso de cotizaciones).

C

Se definió un marco de políticas e incentivos para industrias electro intensivas, con análisis de buenas prácticas internacionales y recomendaciones para atraer inversión extranjera directa.

Cooperación Bilateral y Multilateral

A

Dinamarca: Se estructuró un Memorando de Entendimiento con el Ministerio de Clima, Energía y Servicios Públicos, orientado a cooperación técnica en eólica costa afuera, planificación energética e integración de renovables.

B

Unión Europea (EUROCLIMA): Se adelantaron estudios técnicos para evaluar oportunidades de fortalecimiento de la industria automotriz nacional en electromovilidad, mediante el análisis de experiencias internacionales y la identificación de territorios estratégicos con potencial para implementación de proyectos piloto

C

Banco Mundial: Estudios portuarios y sociales para habilitar infraestructura y coexistencia con comunidades pesqueras en proyectos off-shore.

D

- Plataforma País para la Just Energy Transition Partnership (JETP), articulando cooperación interinstitucional y financiamiento internacional.
- Proyectos estratégicos en Amazonía (CO-T1694) para electrificación sostenible y sustitución de diésel.
- Apoyo a la Hoja de Ruta del Sistema Andino de Interconexión Eléctrica (SINEA I y II), con puesta en marcha del Coordinador Regional y estudios de interconexión.
- Donación de USD 9,5 millones para geotermia, mitigando riesgos de exploración y fortaleciendo capacidades institucionales.



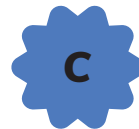
Gestión Estratégica



Se avanzó en la articulación multisectorial con MinTransporte y DNP para proyectos portuarios vinculados a eólica costa afuera e hidrógeno.



Se desarrollaron mapas de sensibilidad ambiental en el Caribe, integrando información sobre ecosistemas estratégicos para orientar futuras rondas de subastas offshore.



Se fortaleció la planificación territorial y social, con estudios sobre comunidades pesqueras y coexistencia con proyectos offshore, mitigando riesgos de implementación.



Se ejecutaron programas de eficiencia energética en la Región Caribe (PEECES), con USD 34,5 millones de inversión, reduciendo demanda eléctrica y subsidios, e incorporando sistemas solares fotovoltaicos en entidades oficiales.

De igual manera, durante el periodo 2025–2026 se avanzó en múltiples procesos de cooperación técnica relacionados con fortalecimiento regulatorio, estudios de reinversión, planeación energética, electrificación sostenible, transición territorial y nuevos energéticos, varios de los cuales continúan en fase de implementación, estructuración o negociación. Esto evidencia una ampliación progresiva del portafolio de cooperación internacional del sector minero-energético y una mayor capacidad institucional para articular iniciativas de cooperación con impacto técnico, financiero y territorial.

3.2 AJUSTE DE METAS DE LOS INDICADORES PROPUESTOS EN 2025:

La Estrategia Internacional del Ministerio de Minas y Energía debe orientarse al logro de indicadores que reflejen de manera clara y medible los avances en materia de cooperación internacional y transición energética justa, en coherencia con el Plan de Acción del MME y con las prioridades estratégicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo. Este ejercicio no solo responde al proceso interno de planeación del Grupo de Gestión Internacional, sino que permite dar continuidad a una línea de trabajo estructurada que garantiza la alineación entre la acción internacional del sector y las metas nacionales.

Según el archivo de revisión PAI 2026, se realizaron ajustes de forma a los dos indicadores estratégicos asociados a la gestión internacional del sector minero-energético

1. Porcentaje de participación en escenarios y/o mecanismos internacionales por parte del MME



Orientado al posicionamiento internacional del Ministerio mediante participación en escenarios estratégicos de cooperación y transición energética.



Fórmula :

(Número de escenarios internacionales estratégicos con participación institucional / Total escenarios internacionales estratégicos priorizados) × 100

2. Recursos de cooperación gestionados para la estructuración de proyectos de Transición Energética Justa



Este indicador es el que ustedes ya vienen trabajando en la estrategia internacional y se relaciona directamente con movilización de cooperación técnica y financiera

Estos indicadores son fundamentales para la implementación de la Estrategia Internacional del Ministerio de Minas y Energía, en la medida en que permiten medir de manera concreta el posicionamiento internacional del sector y la capacidad institucional para movilizar cooperación orientada a la Transición Energética Justa.

En primer lugar, el indicador asociado a la participación en escenarios y/o mecanismos internacionales estratégicos permite evaluar el nivel de inserción del Ministerio en la agenda global de transición energética, cooperación climática y sostenibilidad. La participación activa en estos espacios no solo fortalece el posicionamiento internacional de Colombia, sino que facilita el acceso a nuevas oportunidades de cooperación técnica, financiera y de intercambio de conocimiento, además de consolidar alianzas estratégicas con gobiernos, organismos multilaterales y agencias de cooperación. En este sentido, la presencia del Ministerio en escenarios internacionales se convierte en un instrumento clave para fortalecer la diplomacia energética y visibilizar los avances del país en materia de Transición Energética Justa.

Por otra parte, el indicador de recursos de cooperación gestionados para la estructuración de proyectos de Transición Energética Justa permite medir la capacidad del Ministerio para transformar las agendas de cooperación internacional en iniciativas concretas con impacto territorial, técnico y financiero. Este indicador refleja la capacidad institucional para articular actores nacionales e internacionales, estructurar proyectos estratégicos y movilizar recursos orientados a energías renovables, comunidades energéticas, eficiencia energética, hidrógeno, electrificación sostenible y fortalecimiento institucional. Así mismo, constituye un mecanismo fundamental para evaluar la eficiencia y sostenibilidad de la gestión internacional del sector minero-energético.

El ajuste de metas para 2026 responde a la necesidad de consolidar una ruta progresiva y ambiciosa de fortalecimiento institucional y posicionamiento internacional. En este sentido, se proyecta avanzar de ocho a diez escenarios y/o mecanismos internacionales estratégicos con participación activa del Ministerio, así como aumentar los recursos de cooperación gestionados de USD 14,8 millones a USD 17,588 millones. Estos incrementos no representan únicamente un crecimiento cuantitativo, sino que reflejan la intención de diversificar las fuentes de cooperación, ampliar la presencia territorial de las iniciativas y fortalecer la sostenibilidad de los proyectos asociados a la Transición Energética Justa.

En conclusión, la definición y ajuste de estos indicadores permite que la Estrategia Internacional del Ministerio de Minas y Energía cuente con herramientas concretas de seguimiento y evaluación, vinculando la cooperación internacional con las prioridades nacionales y sectoriales. Su implementación fortalece la capacidad del Ministerio para consolidar alianzas estratégicas, movilizar recursos y posicionar a Colombia como un actor relevante en la agenda internacional de transición energética, contribuyendo al cumplimiento

de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, incluida la meta de 6GW en energías renovables, de la cual actualmente el país ha alcanzado aproximadamente 4GW.

3. Desarrollo de la narrativa

La narrativa propuesta para la Estrategia Internacional del Ministerio de Minas y Energía debe partir de una premisa clara: “Colombia no busca ser un receptor pasivo de cooperación internacional, sino un socio estratégico que transforma cada recurso movilizado en soluciones concretas de transición energética justa, resiliencia climática y equidad territorial, aportando aprendizajes y capacidades que fortalecen no solo al país, sino también a la región y a la agenda global de descarbonización, dejando clara la participación y articulación clave de la gestión Internacional en todo el sector minero energético”. Desde esta condición, la estrategia debe proyectarse ante el mundo no como la de un país solicitante de ayuda, sino como la de un socio confiable que aporta capacidades técnicas, aprendizajes territoriales y liderazgo regional en la transición energética justa. Un ejemplo de ello es el reconocimiento de Colombia como hub regional: somos el cuarto país de Suramérica en el ranking de transición hacia energías limpias, con más del 70% de nuestra capacidad instalada proveniente de fuentes renovables, según lo anunciado por IRENA.

El discurso entonces debe construirse en torno a tres ejes fundamentales:

1. La transición energética como un proceso de justicia social y territorial. Colombia no plantea la transición únicamente como sustitución de tecnologías, sino como un cambio que busca reducir desigualdades históricas en regiones productoras de hidrocarburos y carbón. Esta narrativa conecta con las agendas globales de justicia climática y de transición justa de la OIT y de la Unión Europea.

2. Adaptación al cambio climático en el sector minero-energético. Más allá de la mitigación, Colombia propone proyectos integrales que fortalezcan la resiliencia energética, la diversificación productiva en territorios dependientes de los combustibles fósiles y la construcción de capacidades técnicas para la gestión climática en el sector. Esta línea es especialmente atractiva para cooperantes que priorizan la adaptación como enfoque central, como Alemania, PNUD o la cooperación nórdica.

3. Innovación y financiamiento climático. La propuesta debe resaltar la capacidad del MME para diseñar proyectos, articulando fuentes de financiamiento innovadoras (blended finance, bonos verdes, pagos por resultados). Esto posiciona a Colombia como un destino idóneo para inversiones de impacto y para alianzas público-privadas internacionales.



La narrativa debe ser proactiva y focalizada. Cada mensaje, proyecto o propuesta debe hablar el idioma del cooperante: a la Unión Europea se le debe presentar la transición energética como transición justa; a multilaterales como el BID o el Banco Mundial, como un proceso de descarbonización alineado con estabilidad fiscal; y a cooperantes técnicos como GIZ o BID, CAF, como oportunidades para construir capacidades de largo plazo. Así evitamos narrativas amplias y genéricas que reducen interés, y generamos propuestas ajustadas a las prioridades estratégicas como la Escuela TEJ y los decretos para la asignación de recursos públicos.

En síntesis, la narrativa recomendada posiciona a Colombia como un país que transita hacia el carbono neutralidad desde una perspectiva de equidad, resiliencia climática e innovación financiera. Esta propuesta no se centra en la necesidad de recibir ayuda, sino en la capacidad de generar alianzas estratégicas, atraer recursos bajo esquemas modernos de cooperación y aportar al aprendizaje colectivo global. Con este enfoque, el Ministerio se asegura de hablarle al mundo en un lenguaje de oportunidades compartidas, lo que fortalece la confianza, amplía las opciones de financiamiento y proyecta al país como líder regional en transición energética justa.

3.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL FORMULARIO DE VALIDACIÓN INSTITUCIONAL A LA ESTRATEGIA 2025

Como parte del proceso de evaluación de la Estrategia de Gestión Internacional del Sector Minero-Energético, durante el mes de mayo de 2026 se aplicó un formulario de validación institucional dirigido a las entidades adscritas y dependencias del Ministerio de Minas y Energía, con el propósito de identificar percepciones, fortalezas, oportunidades de mejora y retos asociados a la implementación de la estrategia durante el periodo 2025–2026. En este ejercicio participaron la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la Agencia Nacional de Minería (ANM), el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas (IPSE), el Servicio Geológico Colombiano (SGC), la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), el Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE), la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), así como diferentes dependencias técnicas del Ministerio, entre ellas la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, la Oficina Asesora Jurídica, la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales, la Dirección de Energía Eléctrica, la Dirección de Hidrocarburos, la Dirección de Minería Empresarial y la Dirección de Formalización Minera.

Las respuestas obtenidas permitieron evidenciar un alto nivel de apropiación institucional frente a los objetivos estratégicos relacionados con la Transición Energética Justa (TEJ), el fortalecimiento del posicionamiento internacional del sector y la articulación con agendas globales de cooperación climática y energética. En términos generales, las entidades participantes reconocieron la pertinencia de la estrategia y su alineación con los compromisos nacionales e internacionales en materia de transición energética, sostenibilidad y desarrollo territorial. (Anexo III)

De manera particular, las respuestas abiertas evidenciaron que uno de los principales retos identificados corresponde al fortalecimiento de la articulación interinstitucional entre el Ministerio, las entidades adscritas y los diferentes actores vinculados a la gestión de cooperación internacional. Las entidades señalaron la necesidad de consolidar mecanismos más eficientes de coordinación, intercambio de información y seguimiento de iniciativas, con el fin de garantizar una gestión más integral, estratégica y articulada de la cooperación internacional del sector minero-energético. (Anexo IV)



Otro aspecto relevante identificado en las respuestas corresponde a la importancia de garantizar la continuidad institucional y sostenibilidad de los procesos de cooperación internacional. En este sentido, las entidades resaltaron la necesidad de fortalecer la trazabilidad de las iniciativas, consolidar espacios permanentes de articulación y asegurar mecanismos que permitan preservar la memoria institucional frente a cambios administrativos y de gobierno.

De igual forma, las respuestas reflejaron la necesidad de avanzar hacia una priorización más estratégica de la agenda internacional del sector, considerando la amplitud de temas, actores y escenarios multilaterales existentes. Las entidades señalaron la importancia de focalizar esfuerzos en iniciativas prioritarias que generen mayor impacto territorial, fortalecimiento institucional y movilización efectiva de recursos de cooperación técnica y financiera.

Así mismo, se identificó la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas, administrativas e institucionales para la estructuración, gestión y seguimiento de proyectos de cooperación internacional. Varias entidades manifestaron la importancia de avanzar en procesos de fortalecimiento institucional, apropiación de estándares internacionales y consolidación de capacidades permanentes que permitan responder de manera más eficiente a las dinámicas y oportunidades del contexto internacional. (Anexo II)

En términos generales, el análisis cualitativo del formulario permitió validar la pertinencia de la Estrategia de Gestión Internacional y evidenció una percepción positiva frente al rol articulador del Grupo de Gestión Internacional del Ministerio de Minas y Energía. No obstante, también permitió identificar oportunidades de mejora relacionadas con la coordinación interinstitucional, el seguimiento de compromisos, la sistematización de información y el fortalecimiento de capacidades institucionales, aspectos que deberán ser considerados para el ajuste y fortalecimiento de la estrategia en los próximos ciclos de implementación. (Anexo I)



ASPECTO	RETOS COMUNES IDENTIFICADOS	BUENAS PRÁCTICAS DESTACADAS
Articulación interinstitucional	Falta de coordinación de moderada a plena entre dependencias y con el GGI; duplicidad de esfuerzos; necesidad de mayor trazabilidad.	Espacios de coordinación interdependencias; mesas técnicas con GGI; articulación positiva con APC-Colombia y Cancillería.
Seguimiento y trazabilidad	Limitaciones en la medición de resultados y continuidad de compromisos; tiempos reducidos para responder a cooperantes.	Uso de matrices de seguimiento, repositorios compartidos y reuniones periódicas para dar trazabilidad.
Capacidad operativa	Alta carga administrativa y escasez de personal para atender solicitudes internacionales.	Disposición institucional para promover espacios de cooperación y acompañamiento técnico.
Priorización temática	Agenda internacional amplia y dinámica, dificultad para seleccionar iniciativas de mayor impacto estratégico.	Identificación de temas prioritarios como transición energética, hidrógeno verde, comunidades energéticas y minería sostenible.
Financiamiento	Vacíos en la incorporación de mecanismos innovadores (blended finance, bonos verdes, fondos climáticos).	Aprovechamiento de cooperación tradicional y exploración de nuevas fuentes de financiamiento.
Territorialidad	Necesidad de que la cooperación responda a necesidades concretas del territorio y no solo a agendas globales.	Priorización de regiones estratégicas: La Guajira, Cesar, Amazonía, Pacífico, Caribe y territorios con riesgos geológicos (Manizales, Popayán, Pasto).

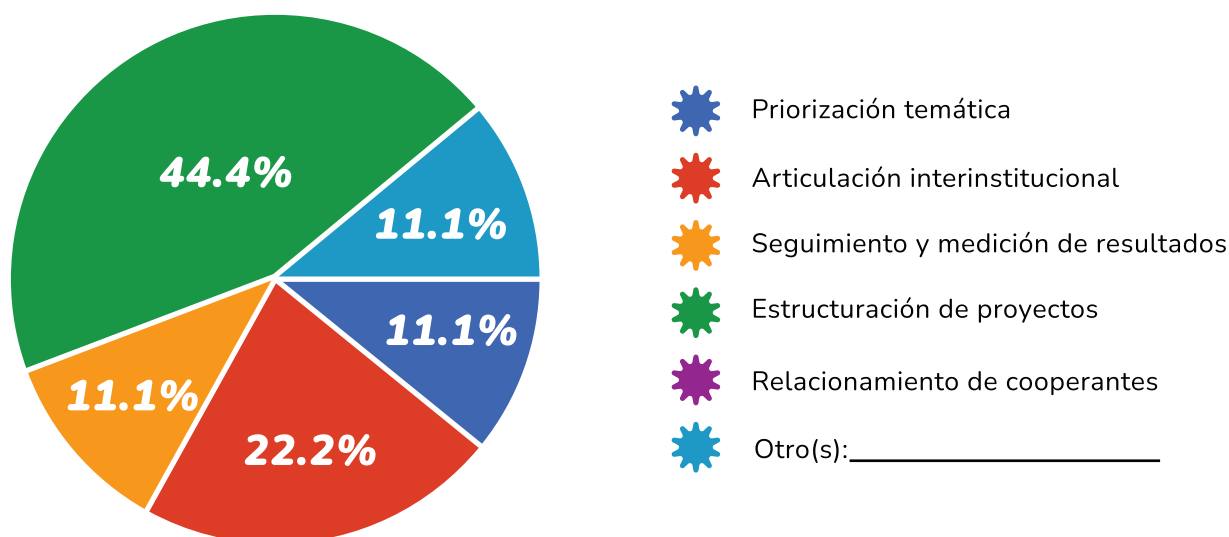



Anexo I.

“Desde la experiencia de la ANM como autoridad minera nacional, los principales retos en la gestión internacional del sector están relacionados con el fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales, la consolidación de alianzas estratégicas internacionales y la articulación de agendas comunes para promover una minería sostenible, competitiva y alineada con la Transición Energética Justa.”-ANM

¿QUÉ ASPECTOS DE LA ESTRATEGIA ACTUAL CONSIDERA QUE DEBERÍAN FORTALECERSE?

9 respuestas



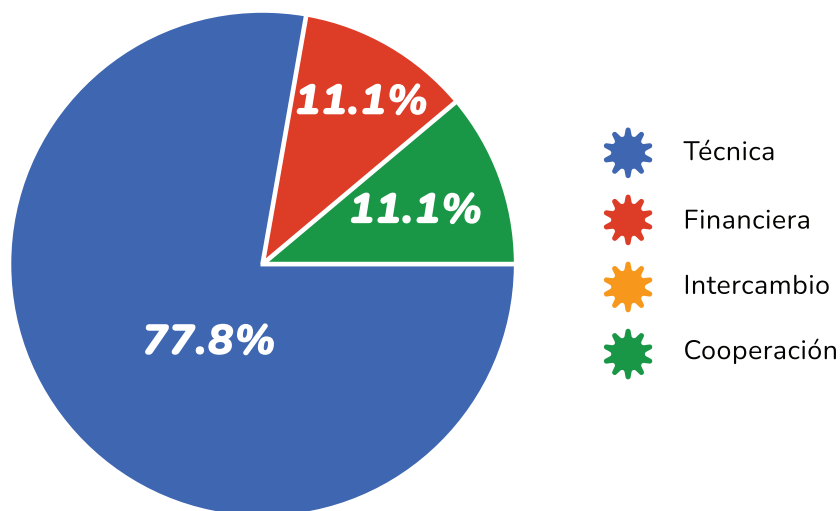
“Desde la experiencia del Servicio Geológico Colombiano (SGC), uno de los principales retos en la gestión internacional del sector minero energético es fortalecer la articulación entre el Ministerio y las entidades adscritas para canalizar de manera más estratégica las oportunidades de cooperación internacional”- SGC

Anexo II

“En el ámbito multilateral y de organismos internacionales y de asistencia técnica, se identifican como contrapartes estratégicas el Banco interamericano de Desarrollo BID especialmente con su iniciativa IDB LAC Minerals, el Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales, Metales y Desarrollo Sostenible (IGF) por sus siglas en inglés, el Programa MARS (Minería Americana más Responsable y Sostenible)” ANM

¿QUÉ TIPOS DE COOPERACION CONSIDERA PRIORITARIOS PARA SU ENTIDAD?

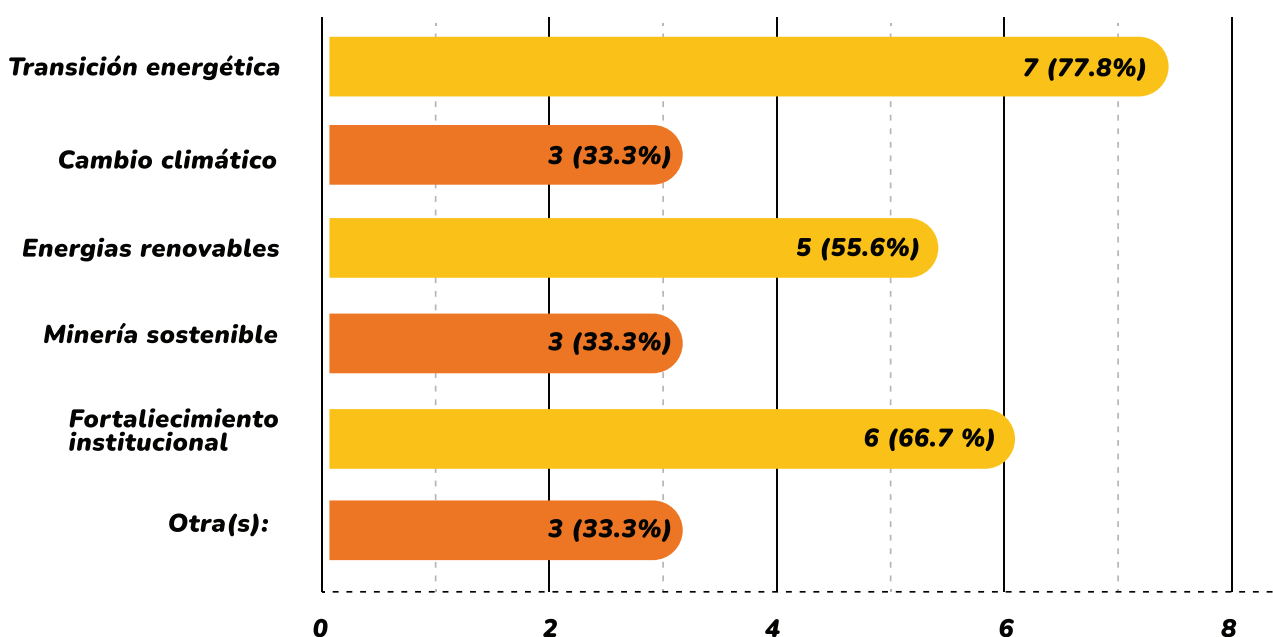
9 respuestas



Anexo III

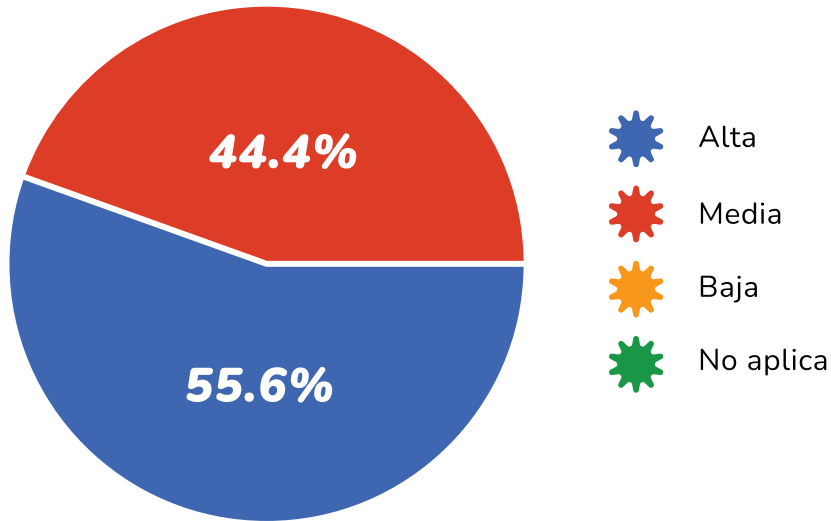
EN CASO AFIRMATIVO, ¿EN QUÉ TEMÁTICAS PRINCIPALES PARTICIPA?

9 respuestas



¿CONSIDERA QUE LA ESTRATEGÍA DE GESTIÓN DEL **MME** APOYA LA LABOR INTERNACIONAL DE SU ENTIDAD?

9 RESPUESTAS



4. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE FUENTES DE COOPERACIÓN:



La construcción de una matriz de clasificación de fuentes y actores de cooperación, junto con los compromisos internacionales adquiridos en materia minero-energética, constituye una herramienta fundamental para fortalecer la capacidad de interlocución y negociación del Ministerio de Minas y Energía en escenarios internacionales. Esta matriz permitirá identificar con claridad los espacios estratégicos de cooperación, las oportunidades vigentes y los riesgos asociados a la falta de alineación entre las prioridades nacionales y las de los cooperantes. Al contar con este instrumento, el MME no solo tendrá un panorama actualizado de las dinámicas de cooperación, sino que podrá diseñar narrativas diferenciadas y adaptadas a cada escenario, con posiciones más sólidas y un discurso sectorial unificado.

El valor de la matriz radica en su capacidad para organizar de manera sistemática la información estratégica del sector. A través de esta herramienta, se establecerá un seguimiento permanente que permita mantener actualizadas, mediante revisiones semestrales, las fuentes de cooperación, los actores multilaterales, los gobiernos aliados y los acuerdos internacionales relevantes para el sector minero-energético. Esto permitirá, por ejemplo, anticiparse al vencimiento de una estrategia país y posicionar de manera proactiva las prioridades del MME en la negociación de la nueva estrategia de cooperación; o, en el caso de una comisión mixta de cooperación Sur-Sur, lograr visibilizar los avances y fortalezas de la Transición Energética Justa (TEJ) como aporte regional de Colombia.

Adicionalmente, este ejercicio permitirá compilar y actualizar las estrategias país vigentes y aquellas de carácter global que impactan a Colombia, como las de la Unión Europea, Alemania, Estados Unidos o multilaterales como el BID y el Banco Mundial. De esta forma, se podrán identificar las prioridades de la cooperación internacional que se alinean directamente con los intereses del sector minero-energético, y preparar propuestas más precisas y atractivas para cada fuente de cooperación.

La implementación de esta actividad será liderada por el Grupo de Gestión Internacional del MME, y tendrá un proceso de actualización permanente que garantice su vigencia y pertinencia. De esta manera, la matriz se convertirá en un instrumento dinámico de gestión estratégica actualizado, que no solo facilitará la planeación y el posicionamiento del Ministerio, sino que también permitirá responder de manera ágil a cambios en el contexto internacional y a nuevas oportunidades de cooperación.

En conclusión, la evaluación realizada para la vigencia 2026 permite evidenciar que, si bien la matriz ha dado cumplimiento a los requerimientos de seguimiento, gestión y consolidación de información estratégica, y se ha convertido en una herramienta clave para fortalecer la capacidad institucional del MME en escenarios de cooperación internacional, los avances en su implementación aún han sido graduales. No obstante, su estructuración y carácter dinámico han permitido generar mayor articulación, organización y visibilidad de las iniciativas de cooperación del sector.

En este sentido, se considera necesario continuar fortaleciendo su actualización y alimentación permanente por parte del equipo técnico de Gestión Internacional, bajo esquemas de revisión periódica que permitan mejorar la trazabilidad, coherencia y utilidad estratégica de la herramienta. Así mismo, se identifica que cualquier ajuste en la periodicidad de actualización impactará directamente los tiempos de revisión, validación y seguimiento institucional, por lo que resulta fundamental definir una temporalidad técnicamente viable que garantice la sostenibilidad operativa del instrumento y su aporte efectivo al posicionamiento internacional de la Transición Energética Justa de Colombia.



4.1 FICHAS PAÍS

El desarrollo y sistematización de fichas país, liderado por el Grupo de Gestión Internacional y con el apoyo técnico de las áreas estratégicas del Ministerio de Minas y Energía (MME), se consolida como un instrumento técnico, estratégico y diplomático de alto valor para orientar la toma de decisiones en materia de cooperación internacional, posicionamiento global y atracción de inversión en el sector minero-energético colombiano.

A partir de una estructura metodológica homogénea, cada ficha país no solo presenta una caracterización detallada del sistema energético y minero del país analizado (estructura institucional, matriz energética, evolución normativa, actores clave, fuentes de financiamiento y tendencias de innovación), sino que incorpora también un análisis estratégico de complementariedad, alineado con los pivotes de la transición energética justa en Colombia. Esto permite al MME anticipar oportunidades de cooperación técnica y financiera, identificar aliados prioritarios, y construir una visión geopolítica de alianzas estratégicas, coherente con los intereses del país y con la agenda global de descarbonización.

Estas fichas han sido concebidas no como un ejercicio descriptivo, sino como una herramienta de inteligencia estratégica. Por ello, incluyen componentes clave como: (i) evaluación de las capacidades tecnológicas e institucionales del país cooperante; (ii) análisis de potencial de transferencia técnica, cooperación triangular o análisis de proyectos piloto; (iii) mapeo de actores públicos, privados, multilaterales y académicos con interés o historial de cooperación con Colombia; y (iv) recomendaciones y sugerencias del análisis internacional que de ella emane.

El propósito es doble. Por un lado, dotar al MME de información accionable y específica para la negociación bilateral, la estructuración de programas de cooperación o la priorización de alianzas. Por otro lado, permitir una lectura comparada y estratégica entre países, que sirva de insumo para la actualización continua de la estrategia internacional del sector, de acuerdo con la evolución del contexto geopolítico, tecnológico y climático.

En esta lógica, cada ficha país funciona como un componente técnico-operativo de la Estrategia de Cooperación Internacional del MME, orientando la toma de decisiones sobre con quién aliarse, para qué, en qué sectores, bajo qué instrumentos y con qué beneficios para la transición energética justa, la transformación productiva y la sostenibilidad del modelo minero-energético colombiano.

Finalmente, se recomienda avanzar en tres direcciones complementarias:

- **(i)** Actualizar periódicamente las fichas existentes conforme a las prioridades del MME y el comportamiento de los actores internacionales, así como las coyunturas del momento;
- **(ii)** Elaborar nuevas fichas país para aliados estratégicos emergentes o regionales (BRICS, ASEAN, África Occidental); y
- **(iii)** Incorporar una Ficha Colombia, que permita presentar a Colombia como oferente de cooperación técnica y destino de inversión climática, promoviendo así una diplomacia energética proactiva y posicionada globalmente
- **(iv)** La hoja de ruta para la validación institucional debe quedar claramente definida en el presente documento. Las fichas, una vez realizado el análisis interno, deberán ser remitidas al grupo líder de revisión del GGI, el cual validará con el Grupo de Análisis Estratégico (GAE) del Ministerio

para su respectivo análisis y aprobación. En este marco, desde el Grupo de Gestión Internacional se busca consolidar una visión de carácter internacionalista en el ámbito de la cooperación, pero institucional y estratégico, acompañada de una síntesis clara de las posibles líneas de trabajo común entre los países involucrados.

4.2 PRIORIZACIÓN GEOGRÁFICA

La priorización geográfica de la cooperación internacional en el sector minero-energético parte de un principio fundamental: llevar la Transición Energética Justa (TEJ) a los territorios que más lo requieren, aquellos históricamente excluidos del acceso a la electricidad o cuya economía depende de actividades extractivas. Este enfoque responde al contexto nacional y sectorial, y se apoya en experiencias recientes como proyectos solares comunitarios, acuerdos territoriales y apuestas por nuevas fuentes de energía limpia, que han demostrado que la transición energética también puede ser un motor de desarrollo territorial, inclusión social y justicia climática.

En esta línea, la información suministrada por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC-Colombia), a través del sistema Cíclope, será la base para realizar un mapeo detallado de cooperantes y actores presentes en el territorio. Más que un ejercicio técnico de localización, este mapeo se concibe como una herramienta estratégica que permitirá alinear los esfuerzos de cooperación con los territorios priorizados por la TEJ. Departamentos del Caribe con altos niveles de pobreza energética y tarifas inestables, regiones mineras tradicionales como Cesar, La Guajira y Boyacá, así como zonas amazónicas y del Pacífico aún sin acceso confiable a electricidad, se constituyen en puntos focales para el despliegue de proyectos.

La producción de gas y petróleo en distintas regiones ha evidenciado la necesidad urgente de alternativas sostenibles que ofrezcan salidas a territorios dependientes de estas industrias. De igual manera, avances en proyectos solares comunitarios en Chocó, Cali y Cesar, junto con el pacto territorial de Boyacá, muestran que la transición energética puede consolidarse como vehículo de transformación productiva y social en zonas históricamente relegadas.

El ejercicio de priorización geográfica tendrá un doble efecto. Por un lado, facilitará la coordinación con cooperantes que ya operan en estas regiones, generando sinergias y evitando la fragmentación de esfuerzos. Por otro, permitirá que las prioridades del MME se integren en las estrategias de cooperación internacional, asegurando que cada inversión contribuya de manera directa a metas de electrificación, diversificación productiva y resiliencia climática en los territorios.

Se sugiere que, para una implementación adecuada y sostenible de esta actividad, se definan juntamente con el Grupo de Gestión Internacional (GGI) los periodos y fechas específicas para la actualización trimestral del ejercicio de mapeo y priorización territorial. Esto permitirá garantizar una gestión organizada, oportuna y articulada con los diferentes actores institucionales y cooperantes, asegurando la vigencia de la información y la continuidad del seguimiento estratégico de las iniciativas de cooperación en los territorios priorizados.

5. IDENTIFICACIÓN DE NUEVOS MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO, FONDOS Y CONVOCATORIAS:



La implementación de una estrategia internacional efectiva requiere un análisis integral de los factores internos y externos que influyen en la capacidad del Ministerio de Minas y Energía (MME) para movilizar recursos de cooperación, alinear prioridades técnicas y posicionarse activamente en los principales escenarios globales. En este contexto, la matriz DOFA se constituye como una herramienta clave para mapear las fortalezas que debe capitalizar el sector, las oportunidades estratégicas que puede aprovechar en el entorno internacional, así como las debilidades y amenazas que deben ser gestionadas con visión institucional y capacidad técnica.

Este ejercicio no solo describe el entorno actual de la cooperación internacional en el sector minero-energético, sino que orienta las acciones de monitoreo, articulación y mejora continua, especialmente en el marco del seguimiento trimestral con áreas internas del Ministerio y con las entidades adscritas y vinculadas. En ese sentido, permite fortalecer el trabajo conjunto entre los equipos técnicos, financieros, regulatorios y de cooperación, fomentando una visión compartida sobre los desafíos estructurales y las oportunidades de posicionamiento global.

El diagnóstico estratégico aquí presentado consolida hallazgos derivados de los mecanismos de seguimiento implementados desde 2022, integrando las lecciones aprendidas, los logros institucionales más recientes y las nuevas condiciones del entorno internacional. Sirve como insumo para la toma de decisiones, la priorización de acciones interinstitucionales y la alineación de la cooperación con las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, la hoja de ruta de la Transición Energética Justa (TEJ) y los compromisos internacionales asumidos por Colombia en materia de sostenibilidad, descarbonización y justicia climática. En el componente de fortalezas, se evidencia una alineación normativa y programática robusta entre el sector minero-energético y las agendas globales, destacándose la articulación con los ODS, la NDC (–51% a 2030) y el Acuerdo de París, así como los avances en marcos regulatorios claves para la transición: energías renovables no convencionales, comunidades energéticas, hidrógeno, autogeneración y movilidad eléctrica. En el componente de fortalezas, se evidencia un avance significativo en la implementación de la estrategia 6GW+, orientada a incorporar al menos 6 GW de capacidad instalada a partir de energías limpias como solar, eólica y pequeñas centrales hidroeléctricas. Se destaca la articulación interinstitucional entre entidades clave del sector como el MME, UPME, FENOGÉ, CREG, ANLA, ISA y Ecopetrol, permitiendo el seguimiento coordinado de proyectos en operación y pruebas. Asimismo, el despliegue de acciones estratégicas y complementarias ha fortalecido el avance de las Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER) dentro de la matriz energética nacional.



En contraste, las debilidades identificadas reflejan una participación aún limitada del sector en los flujos de cooperación internacional, con intervenciones históricamente bajas frente a otros sectores y una ejecución fragmentada. Persisten cuellos de botella en el desarrollo de proyectos, especialmente en lo relacionado con puntos de conexión, transmisión, licencias y consulta previa, lo que pone en riesgo la materialización de los avances regulatorios. Además, se identifican limitaciones en la articulación interinstitucional, en la capacidad de estructuración de proyectos con estándares internacionales, y en la medición integral del progreso energético, lo que puede dificultar el acceso a nuevas fuentes de financiación.

No obstante, el entorno internacional presenta oportunidades estratégicas que el MME está en posición de capitalizar. La actual coyuntura marcada por la triple crisis (energética, climática y de desigualdad) ha abierto espacios relevantes para la justicia energética y la cooperación enfocada en la transición con enfoque territorial. Mecanismos como el blended finance, los bonos temáticos, los pagos por resultados y la cooperación triangular ofrecen alternativas novedosas para movilizar recursos. Adicionalmente, los programas en marcha —como CE, Colombia Solar, electromovilidad, geotermia y bioenergía— pueden convertirse en vitrinas de impacto social y ambiental, siempre que se estructuren de forma técnica y alineada con los intereses de los socios cooperantes. El desarrollo de hubs de hidrógeno verde, la normalización técnica (ICONTEC), la creación de puertos verdes y la articulación con la academia y la industria fortalecen aún más este potencial.

En cuanto a las amenazas, se identifican factores estructurales como la reducción prevista de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) hacia países de renta media-alta como Colombia, así como la alta competencia por fondos internacionales en la región. A esto se suman riesgos internos derivados de posibles cambios regulatorios, incertidumbre en el mercado eléctrico y limitaciones en los procesos de consulta previa y gobernanza territorial. La congestión de la red de transmisión y la falta de cierres financieros oportunos también pueden obstaculizar la ejecución de proyectos estratégicos, lo que exige respuestas institucionales ágiles y coordinadas.

Frente a este panorama, la evaluación estratégica indica que Colombia cuenta con una plataforma normativa, técnica y programática robusta, aunque persiste la necesidad de acelerar la implementación de proyectos concretos en el corto y mediano plazo. No obstante, es importante resaltar que, aun en medio de los desafíos y coyunturas existentes, el país ha logrado avances significativos en su posicionamiento internacional y en su consolidación como referente regional de la Transición Energética Justa (TEJ). La participación de Colombia en escenarios estratégicos como la OIEA, IRENA, OLADE y la Primera Conferencia para la Transición más allá de los Combustibles Fósiles ha evidenciado el reconocimiento internacional de sus avances regulatorios, técnicos y territoriales en materia de transición energética. En este contexto, el país tiene la oportunidad de consolidarse como un “socio-solución” para la cooperación internacional, siempre que logre traducir su narrativa y liderazgo internacional en resultados visibles, proyectos bancables, mecanismos innovadores de financiamiento y una gobernanza intersectorial más eficiente.

En este marco, la cooperación internacional debe convertirse en una palanca activa de la transición energética justa, orientando recursos hacia Comunidades Energéticas, territorios no interconectados, distritos mineros en reconversión y regiones estratégicas como el Caribe, la Guajira, el Pacífico y la Amazonía. Finalmente, el seguimiento trimestral debe trascender el reporte operativo para consolidarse como un sistema de monitoreo estratégico, apoyado en una matriz dinámica de ofertas y demandas de cooperación, con asignación clara de responsabilidades, fechas y compromisos, y retroalimentado por la Mesa Interna de Cooperación.

Este análisis DOFA no debe entenderse como un ejercicio estático, sino como una herramienta viva que permite ajustar las prioridades del Ministerio a las condiciones cambiantes del entorno nacional e internacional, fortalecer su capacidad institucional y consolidar su liderazgo regional en materia de transición energética, sostenibilidad y justicia climática.

5.1 RETOS EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

Si bien Colombia ha fortalecido su marco normativo, su narrativa internacional y sus capacidades institucionales, persisten desafíos estructurales y operativos en relación con el acceso, uso y gestión de mecanismos de financiamiento internacional. En la práctica, los avances regulatorios e institucionales del sector deben traducirse en propuestas concretas que sean técnica y financieramente elegibles ante la arquitectura global de cooperación.

Uno de los principales retos identificados es la baja bancabilidad de proyectos estratégicos, particularmente aquellos ubicados en territorios con condiciones sociales, técnicas o fiscales complejas. Aunque existen iniciativas maduras desde el punto de vista técnico, muchas no alcanzan a estructurarse en términos financieros, jurídicos o sociales que cumplan con los estándares requeridos por los cooperantes o inversionistas institucionales.

Asimismo, el país enfrenta la necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento más allá de los flujos tradicionales de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), que tienden a disminuir en países de renta media-alta como Colombia. Esto exige activar instrumentos complementarios como:

- Bonos temáticos (verdes, sociales, climáticos o de transición), que podrían vincularse a resultados de comunidades energéticas, electrificación rural o reconversión minera.
- Blended finance, combinando recursos públicos, cooperación no reembolsable y capital privado en esquemas estructurados.
- Pagos por resultados (PPR), aplicables en modelos como subastas, contratos de desempeño, resultados sociales medibles (empleo local, tarifas reducidas, etc.).
- Cooperación triangular y Sur-Sur, donde Colombia actúe como oferente de capacidades técnicas en minería, transición y planificación energética.
- Instrumentos subnacionales y territoriales, que habiliten a alcaldías, gobernaciones o asociaciones público-privadas para apalancar recursos vía fondos climáticos y financieros multilaterales.



5.2 ACUERDOS DE COMPRA DE ENERGÍA – PPA (POWER PURCHASE AGREEMENTS)

Especialmente aquellos de largo plazo que puedan servir como garantía bancaria o ancla financiera para proyectos FNCER, plantas territoriales de energía, generación en comunidades energéticas o iniciativas piloto en territorios no interconectados. La estandarización de estos contratos y su adopción por parte de actores públicos y privados será clave para escalar proyectos. La estrategia del MME reconoce que, sin mecanismos de financiación sólidos, los proyectos transformadores no podrán escalar ni generar impactos visibles en la segunda mitad del gobierno. Por eso, uno de los retos clave es contar con una **unidad técnica de estructuración**, plantillas estandarizadas de términos de referencia, métricas integrales de avance y un “data-room” institucional para atraer inversiones con trazabilidad y transparencia.

Finalmente, se requiere consolidar una visión articulada entre el MME, las entidades adscritas y la cooperación internacional para definir una **cartera priorizada de proyectos de alto impacto**, que combinen viabilidad financiera, impacto social y contribución a los objetivos de transición energética justa. En este contexto, la cooperación internacional no solo es un canal de recursos, sino un instrumento estratégico de gobernanza, aceleración y legitimidad de la transformación energética del país.

5.3 IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDADES, DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La construcción de una estrategia internacional efectiva requiere un análisis integral de los factores internos y externos que influyen en la capacidad del Ministerio de Minas y Energía (MME) para movilizar recursos de cooperación y posicionarse en los escenarios globales. En este sentido, la matriz DOFA se convierte en una herramienta esencial para identificar las fortalezas y oportunidades que debe capitalizar el sector, al tiempo que visibiliza las debilidades y amenazas que deben ser gestionadas de manera estratégica. Este ejercicio no solo enmarca el contexto actual de la cooperación internacional en materia minero-energética, sino que también orienta las acciones de seguimiento y ajuste necesarias para el cumplimiento de las metas establecidas en la transición energética justa (TEJ) y en la agenda del Plan Nacional de Desarrollo.

El análisis DOFA que se presenta a continuación sintetiza la situación del MME frente a la cooperación internacional, incorporando las lecciones aprendidas en el seguimiento histórico y las tendencias globales que impactan a países de renta media alta como Colombia. Su propósito es servir de base para la toma de decisiones y la priorización de acciones concretas en el marco del seguimiento trimestral con áreas internas y entidades adscritas. Al identificar los elementos críticos de cada dimensión, el sector podrá reforzar su narrativa internacional, mejorar la articulación institucional y proyectarse como un socio estratégico del Sur Global, capaz de atraer inversiones, compartir capacidades y liderar la agenda regional de descarbonización y justicia energética.

5.4 RECURSOS DE COOPERACIÓN GESTIONADOS 2025–2026

Durante el periodo 2025 a mayo 2026, el Ministerio de Minas y Energía, a través del Grupo de Gestión Internacional, consolidó una movilización de recursos de cooperación por un total de USD 17,5 millones, de los cuales USD 14,6 millones corresponden a recursos gestionados y USD 2,9 millones a recursos en ejecución. Adicionalmente, se implementaron 50 asistencias técnicas, valoradas en USD 1,67 millones, que fortalecieron áreas estratégicas como comunidades energéticas, eficiencia energética, hidrógeno verde, electromovilidad y cierre de minas de carbón.

Entre los proyectos en ejecución destacan el IKI Interfaz II y el IKI JET, que apoyan la transición energética justa con enfoque en biodiversidad y reconversión laboral en La Guajira y Cesar; el programa SolER de eficiencia energética en ciudades; y el Programa Global de Distritos Energéticos de ONUDI-SECO. En materia de gestión, se resalta el proyecto Energía Resiliente para las Comunidades Energéticas de Colombia (MAF/GGGI), con una meta de 105 MW de nueva capacidad instalada, así como el Coal to Clean (IKI-GIZ), orientado a la diversificación económica en regiones carboníferas.

La cooperación técnica se materializó en iniciativas de alto impacto, como el apoyo del BID a la estructuración de comunidades energéticas en la Amazonía, la modernización del mercado eléctrico con el Banco Mundial, y la adopción de normas internacionales de hidrógeno con la AFD. Asimismo, se avanzó en proyectos de cooperación bilateral con China, Dinamarca, España, Francia y Reino Unido, que aportaron recursos y asistencia técnica en energías renovables, electromovilidad y transición justa.

Estos resultados reflejan un avance sustantivo en la capacidad del sector para atraer inversión internacional, diversificar fuentes de financiamiento y consolidar alianzas estratégicas, posicionando a Colombia como referente regional en transición energética justa. No obstante, se identifican retos en la definición precisa de recursos en algunas asistencias técnicas y en la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y trazabilidad para garantizar mayor sostenibilidad e impacto territorial.

En Síntesis:

Movilización de recursos: Se gestionaron proyectos emblemáticos como IKI JET en La Guajira y Cesar, el programa SolER de eficiencia energética en ciudades, y el apoyo del BID a comunidades energéticas en la Amazonía.

Demanda de cooperación: Se identificaron necesidades críticas en modernización del mercado eléctrico, cierre de minas de carbón, fortalecimiento de comunidades energéticas y desarrollo de hidrógeno verde.

Oferta de cooperación: Se consolidó la matriz de oferta, visibilizando experiencias replicables como electrificación en Zonas No Interconectadas (ZNI) y transición energética justa.

Articulación institucional: Se logró la participación de entidades como UPME, IPSE, ANH y ANM en la formulación de propuestas, en coordinación con APC-Colombia y Cancillería.

6.EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN



FORTALEZAS

- **Mobilización de recursos significativa:** Se gestionaron USD 17,5 millones en cooperación, incluyendo proyectos estratégicos como IKI JET, SolER y BID Amazonía.
- **Marco normativo robusto:** Avances regulatorios en comunidades energéticas, hidrógeno de bajas emisiones y electromovilidad, alineados con el CONPES 4075 y el PND 2022–2026.
- **Posicionamiento internacional:** Reconocimiento en escenarios multilaterales (G7, Banco Mundial, CEPAL, OLACDE, IRENA, OIEA).
- **Articulación interinstitucional:** Coordinación con APC-Colombia, Cancillería y entidades adscritas, fortaleciendo la trazabilidad de la cooperación.
- **Narrativa estratégica consolidada:** Colombia pasó de receptor pasivo a actor dual, proyectando capacidades técnicas y territoriales en transición energética justa.

OPORTUNIDADES

- **Nuevos mecanismos de financiamiento:** Blended finance, bonos verdes y pagos por resultados, que pueden ampliar el impacto de proyectos energéticos.
- **Alianzas internacionales emergentes:** Cooperación Sur-Sur y triangular con países de la región (Chile, Brasil, México) para compartir experiencias en transición energética.
- **Expansión territorial:** Priorización de zonas estratégicas como La Guajira, Cesar, Amazonía y Pacífico, con potencial de atraer cooperación focalizada.
- **ODS y compromisos climáticos:** La agenda 2030 y la NDC 3.0 ofrecen un marco global que refuerza la pertinencia de la estrategia.
- **Innovación tecnológica:** Hidrógeno verde, biomasa, nucleoelectricidad y electromovilidad como áreas de interés creciente para cooperantes internacionales.

DEBILIDADES

- **Recursos no definidos:** En varias asistencias técnicas no se contó con una definición clara de los montos de cooperación, debido a que los cooperantes no siempre formalizan la información financiera asociada a los apoyos o presentan únicamente valores estimados. Seguimiento insuficiente: Falta de un sistema único de monitoreo que permita consolidar resultados y medir impacto territorial.
- **Duplicidad de esfuerzos:** Riesgo de proyectos paralelos sin coordinación plena entre entidades sectoriales.
- **Limitada sistematización de aprendizajes:** Escasa documentación de experiencias y buenas prácticas para retroalimentar la estrategia.
- **Dependencia de cooperantes tradicionales:** Alta concentración en GIZ, BID y Banco Mundial, con menor diversificación hacia nuevos actores.

AMENAZAS

- **Reducción de flujos de cooperación tradicional:** Por la clasificación de Colombia como país de renta media-alta, lo que limita acceso a AOD.
- **Inestabilidad política y económica:** Cambios en prioridades gubernamentales o crisis económicas pueden afectar la continuidad de proyectos.
- **Competencia regional:** Otros países latinoamericanos también buscan posicionarse como referentes en transición energética, lo que puede reducir oportunidades de financiamiento.
- **Riesgos ambientales y sociales:** Conflictos territoriales o resistencia comunitaria pueden retrasar la implementación de proyectos energéticos.
- **Volatilidad internacional:** Cambios en políticas de donantes estratégicos (UE, G7, multilaterales) pueden modificar las líneas de apoyo.

RECOMENDACIONES

- Crear un sistema único de seguimiento y evaluación de iniciativas de cooperación.
- Definir con mayor precisión los recursos financieros desde la etapa de formulación.
- Fortalecer la coordinación con APC-Colombia y Cancillería para evitar duplicidades
- Creación de metodología para la formulación y estructuración de distintos tipos de proyectos.
- Incorporar indicadores de impacto social y territorial en la evaluación de proyectos.
- Sistematizar experiencias y buenas prácticas para retroalimentar futuras estrategias.

6.1 RUTA DE ACCIÓN DERIVADA DEL DOFA – CRUCES FO/DO/FA/DA

FO (usar Fortalezas para aprovechar Oportunidades)

Convertir CE + 6GW + H₂ + offshore en **paquetes financieros** (blended + bonos + PPR), con **subastas de largo plazo** y PPAs ancla; **pitch por cooperante** (UE: transición justa; BID/BM: bancabilidad/estabilidad fiscal).

DO (superar Debilidades aprovechando Oportunidades)

Refuerzo de capacidades internacionales en MME/entidades (unidad de estructuración, data-room, plantillas de términos de referencia) y **métricas integrales** (AG/GD, FAZNI, IPSE, SGR, FENOGE, Oxl) para mejorar radiografía de avance y elegibilidad.

6.2 FA (USAR FORTALEZAS PARA MITIGAR AMENAZAS)

Con el marco regulatorio y técnico vigente, **acelerar**: liberar puntos de conexión, fast-track licencias para FNCER <100 MW (según ajustes propuestos), priorizar transmisión crítica (Colectora I-II), y robustecer **gestión social/consulta previa**.

6.3 DA (REDUCIR DEBILIDADES Y EVITAR AMENAZAS)

Cartera concentrada y priorizada: cerrar lo que está en curso (resultados visibles 2025–2026) y abrir solo lo que tenga **financiación/viabilidad alta**; diversificar fuentes ante menor AOD (filantrópicas, impacto, corporativas).

6.4 PASOS A SEGUIR Y RESPONSABLES

Se considera prioritario realizar la presentación estratégica de los documentos técnicos desarrollados por la Oficina de Gestión Internacional (en caso de ser requerido) a cada nueva administración, con el fin de garantizar la apropiación institucional, continuidad técnica y articulación con las nuevas líneas de gobierno.

Así mismo, se propone avanzar en las siguientes acciones:

Actualización y socialización anual de los documentos técnicos: Con el propósito de mantener la trazabilidad, articulación institucional y alineación con los lineamientos nacionales de cooperación internacional y las prioridades sectoriales del Ministerio, se considera pertinente compartir anualmente los dos documentos técnicos con APC-Colombia, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Relaciones Exteriores, como insumo de referencia para la gestión internacional del sector minero-energético

1. Identificación y consolidación de enlaces de cooperación, así como también la actualización periódica del listado de actores cooperantes para la vigencia 2026, esto bajo la coordinación del Grupo de Gestión Internacional del MME.

2. Actualización de las Matrices técnicas de manera permanente, tales como (base de datos de la dependencia del MME y entidades adscritas al Ministerio, matriz de Instrumentos y de proyectos de cooperación), esto bajo la coordinación del Grupo de Gestión Internacional del MME.

3. Socialización periódica de avances, resultados y oportunidades de mejora en el marco de la Mesa Interna de Cooperación, con participación de los equipos técnicos y financieros responsables de la ejecución de iniciativas de cooperación.

4. Consolidación y reporte de resultados estratégicos al Viceministerio de Energía y al Viceministerio de Minas, liderado por la Coordinación General de la Estrategia Internacional, con el fin de fortalecer la toma de decisiones, el seguimiento institucional y la articulación sectorial. Teniendo en cuenta el cambio de Gobierno: para la vigencia 2027 se debe actualizar la estrategia con el nuevo plan nacional de desarrollo.



6.6 CUADRO ANÁLISIS DOFA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Consolidación del posicionamiento internacional de Colombia como actor estratégico en Transición Energética Justa (TEJ).	Persisten debilidades en la articulación interinstitucional y en la coordinación operativa entre dependencias y entidades adscritas.
Movilización de más de USD 17,5 millones en cooperación internacional y ejecución de más de 50 asistencias técnicas.	Falta de mecanismos robustos de trazabilidad y seguimiento sistemático a compromisos e iniciativas de cooperación.
Firma de 10 instrumentos de cooperación con países y organismos multilaterales estratégicos.	Persisten vacíos de alineación entre el documento técnico de estrategia y los lineamientos de oferta y demanda de cooperación.
Consolidación del proyecto 6GW como eje de la hoja de ruta ministerial, alcanzando 4GW integrados al sistema.	Uso limitado de la matriz de cooperación como herramienta estratégica para estructuración y seguimiento de proyectos.
Fortalecimiento de la cooperación bilateral y multilateral con actores estratégicos como BID, Banco Mundial, Dinamarca y Unión Europea.	Dependencia de procesos administrativos y cambios institucionales que afectan la continuidad de la gestión internacional.
Desarrollo regulatorio y técnico en eólica offshore, geotermia, hidrógeno verde y energías renovables no convencionales.	Limitaciones en capacidades técnicas y administrativas para gestionar integralmente proyectos de cooperación complejos.
Reconocimiento internacional del modelo de Comunidades Energéticas y fortalecimiento de la narrativa de Colombia como socio estratégico del Sur Global.	Escasa sistematización de lecciones aprendidas y transferencia de conocimiento entre entidades del sector.
Fortalecimiento de la articulación multisectorial para proyectos estratégicos offshore, portuarios y de electrificación sostenible.	Persisten retos para consolidar indicadores integrales y homogéneos de impacto territorial y sectorial.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Creciente interés global en financiar iniciativas de transición energética justa, descarbonización y resiliencia climática.	Reducción de flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) hacia países de renta media-alta como Colombia.

Disponibilidad de mecanismos innovadores de financiamiento climático: blended finance, bonos verdes, fondos climáticos y pagos por resultados	Competencia regional creciente por recursos internacionales de cooperación e inversión climática.
Posicionamiento de Colombia como líder regional en eólica offshore, hidrógeno verde y comunidades energéticas	Volatilidad geopolítica y energética internacional que puede afectar inversiones y compromisos multilaterales.
Fortalecimiento de alianzas estratégicas con BID, Banco Mundial, Unión Europea y gobiernos europeos para proyectos TEJ.	Riesgos asociados a conflictos sociales, consulta previa y aceptación territorial de proyectos estratégicos.
Expansión de proyectos de electrificación sostenible, interconexión regional y energías renovables en territorios priorizados.	Rezagos en infraestructura de transmisión y congestión de red que afectan metas sectoriales y confianza internacional.
Cooperación Sur-Sur y transferencia de conocimiento regional en minería sostenible, formalización minera y planificación energética.	Cambios políticos y administrativos pueden afectar continuidad institucional y sostenibilidad de alianzas internacionales
Consolidación de Colombia como plataforma regional de innovación energética y transición justa en América Latina.	Presiones de sectores tradicionales frente a las metas de transición energética y descarbonización
Mayor interés internacional en proyectos con impacto social, territorial y enfoque diferencial.	Lentitud en procesos regulatorios, licenciamiento y estructuración financiera de proyectos estratégicos.



7. ANEXO DOCUMENTAL DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE REFERENCIA INSTITUCIONAL



A continuación, se presenta una compilación de las principales fuentes documentales utilizadas para el diseño y validación de esta estrategia. Esta lista incluye normas, planes, informes técnicos y documentos de cooperación internacional, debidamente actualizados y disponibles para consulta institucional.

Nº	DOCUMENTO / FUENTE	INSTITUCIÓN / AUTORIDAD RESPONSABLE	AÑO	TIPO DE DOCUMENTO
1	Estrategia de Cooperación Internacional del Ministerio de Minas y Energía (Documento publicado 2025)	Grupo de Gestión Internacional – MME	2025	Documento estratégico
2	Documento de lineamientos técnicos de Oferta y Demanda de Cooperación Internacional (versión actualizada)	Grupo de Gestión Internacional – MME	2026	Herramienta de planificación
3	Informe de Gestión Internacional – Avances 2025- 2026	Grupo de Gestión Internacional – MME	2026	Informe de gestión
4	Recursos Gestionados y ejecutados de Cooperación 2025-2026	Grupo de Gestión Internacional – MME	2026	Documento de indicadores
5	Ley 2099 de 2021 (Transición Energética)	Congreso de la República de Colombia	2021	Ley nacional
6	Decreto 1597 de 2024 – Hidrógeno	Ministerio de Minas y Energía	2024	Decreto nacional
7	Decreto 2236 de 2023 – Comunidades Energéticas	Ministerio de Minas y Energía	2023	Decreto nacional
8	Decreto 1403 de 2024 – Autogeneración	Ministerio de Minas y Energía	2024	Decreto nacional
9	Resolución UPME 0501 de 2024 – Comunidades Energéticas	Resolución UPME 0501 de 2024 – Comunidades Energéticas	2024	Resolución técnica

10	Resoluciones sobre electromovilidad (40405/2020, 40223/2021, 40362/2021, 40123/2024)	Ministerio de Minas y Energía	2020–2024	Resolución técnica
11	Informe de Gestión administrativa (empalme) 2022-2026	Ministerio de Minas y energía	2022–2026	Proyectos de cooperación
12	Matriz DOFA institucional – versión consolidada 2025	Grupo de Gestión Internacional – MME	2025	Herramienta de análisis
13	Fichas País – (ejemplo de herramienta de análisis geoestratégico)	Grupo de Gestión Internacional – MME	2025 -2026	Ficha técnica
14	Base de Datos Externos	Grupo de Gestión Internacional – MME	2026	Documento estratégico
15	Portafolio TEJ-Inversión y Cooperación 2025	Ministerio de Minas y energía	2025	Documento estratégico
16	ABC propuesta de mapa de procesos 2026	Ministerio de Minas y energía	2026	Documento estratégico
17	Revisión PAI 2026(Excel)	Ministerio de Minas y energía	2026	Documento estratégico
18	Avances 6GW+ 2026	Ministerio de Minas y energía	2026	Documento estratégico





Energía

